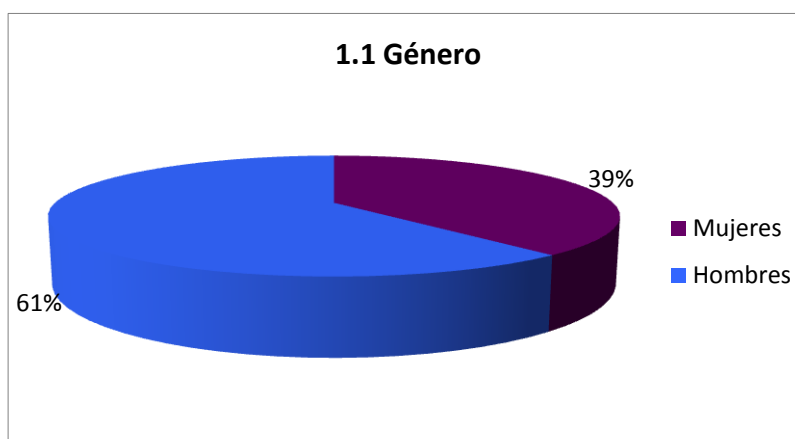


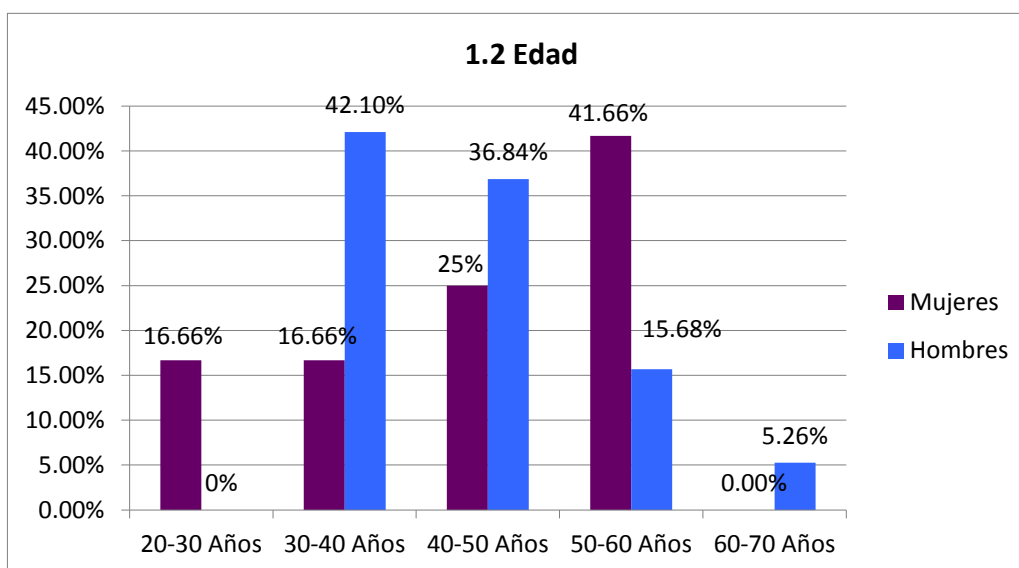
ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realizada al personal académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León respecto a la violencia de género en los espacios universitarios.

Del personal académico encuestado el 39% fueron mujeres y el 61% fueron hombres.

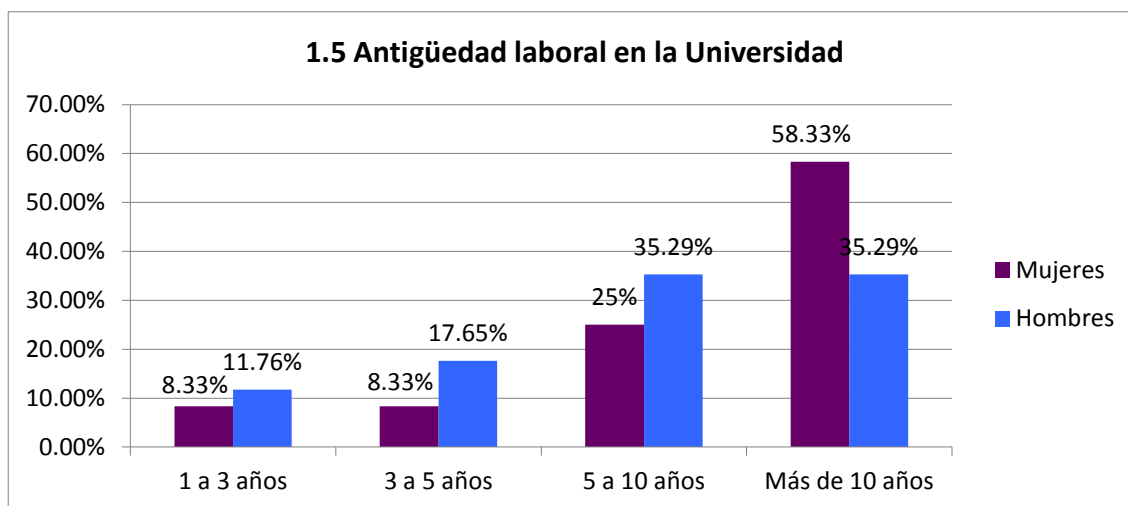


Las edades de los hombres que participaron en la encuesta oscilan entre los 30 y 70 años, el mayor porcentaje corresponde al rango de edad entre 30 y 40 años; para el caso de las mujeres sus edades oscilaron entre los 20 y 60 años, y el mayor porcentaje es para el rango de edad entre 50 y 60 años.



Antigüedad laboral en la Universidad

Con relación a la antigüedad que tienen los docentes se observó que el 35.29% de los hombres ha laborado entre 5 y 10 años, mientras que el 35.29% de los encuestados ha trabajado por más de 10 años en la universidad. En el caso de las mujeres el 58.33% de las encuestadas señaló tener más de 10 años trabajando como docente, en tanto que el 25% ha trabajado entre 5 y 10 años.



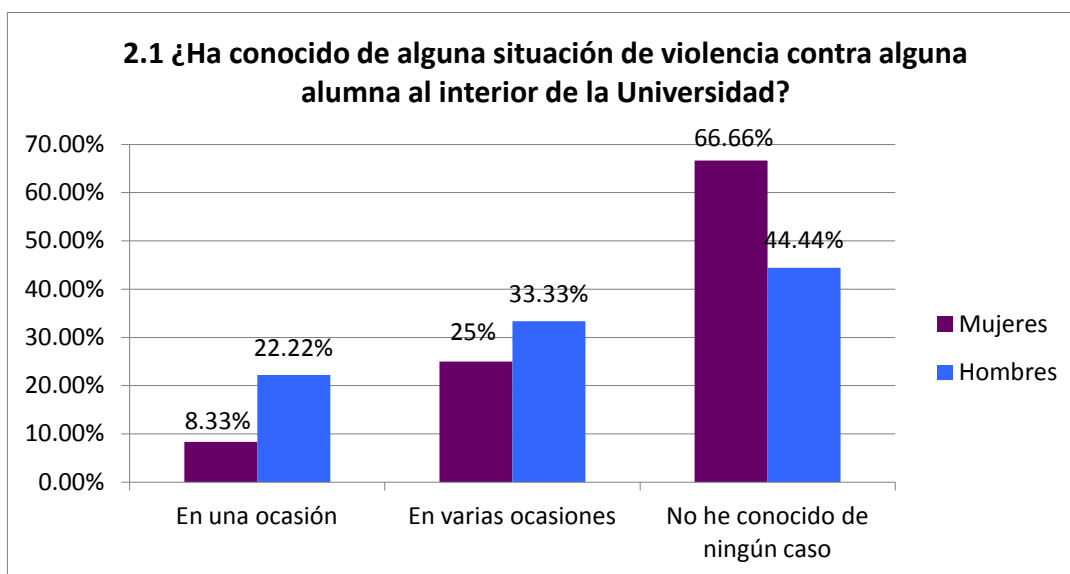
Violencia al interior de la Universidad

A continuación se presentan los resultados de las situaciones de violencia dirigida hacia alumnas y profesoras que han tenido conocimiento las y los académicos dentro y fuera de la universidad.

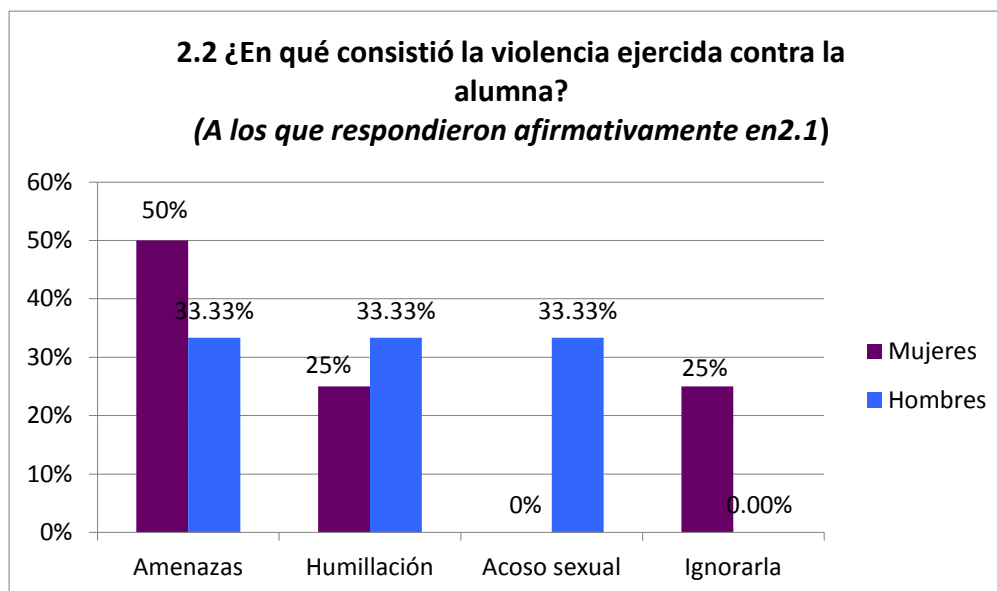
Como se muestra en la siguiente gráfica, los casos de violencia contra las alumnas al interior de la universidad conocidos por las académicas es del 25% para la opción “en varias ocasiones” y del 8.33% “en una ocasión”. Es posible observar que los hombres han conocido de un mayor número de casos de violencia así lo indicaron el 33.33% de los encuestados quienes afirmaron haber conocido de estas situaciones “en varias ocasiones” y el 22.22% que señaló ha conocido “en una ocasión”.

En su mayoría (66.66%) las académicas encuestadas mencionan no haber conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna al interior de la

universidad, de igual manera, el 44.44% de los profesores dice no conocer algún caso de violencia de esta índole.



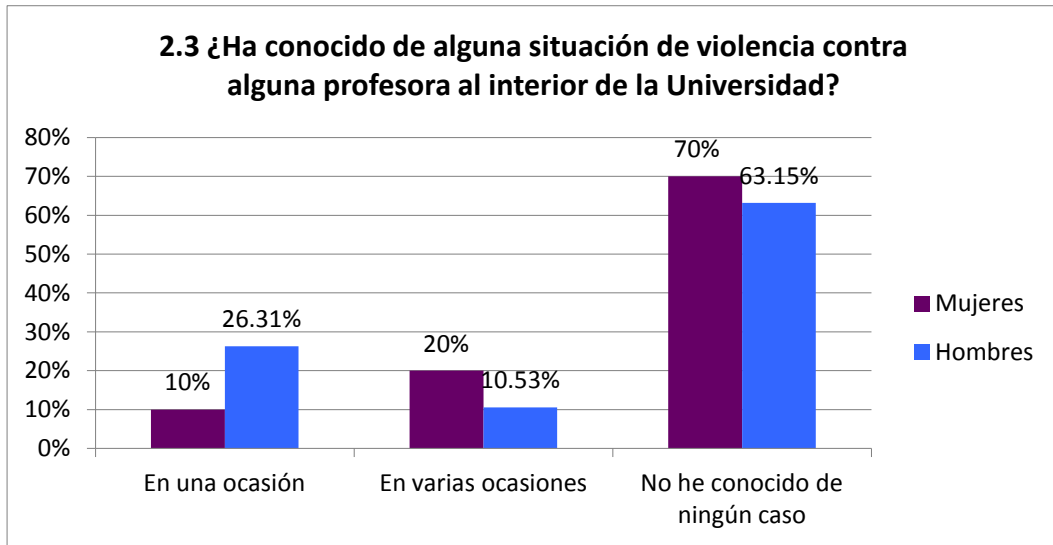
De las profesoras que respondieron que sí han conocido de uno o varios casos de violencia contra alguna alumna al interior de la universidad, el 50% de ellas mencionó que la violencia consistió en amenazas, el 25% mencionó las humillaciones y el 25% la acción de ignorar.



En el caso de los profesores el 33.3% de ellos mencionó las amenazas, el 33.33% las humillaciones y el 33.3% restante señaló el acoso sexual.

Al preguntar al personal académico si ha conocido sobre alguna situación de violencia cometida contra una profesora dentro de la universidad, se encontró

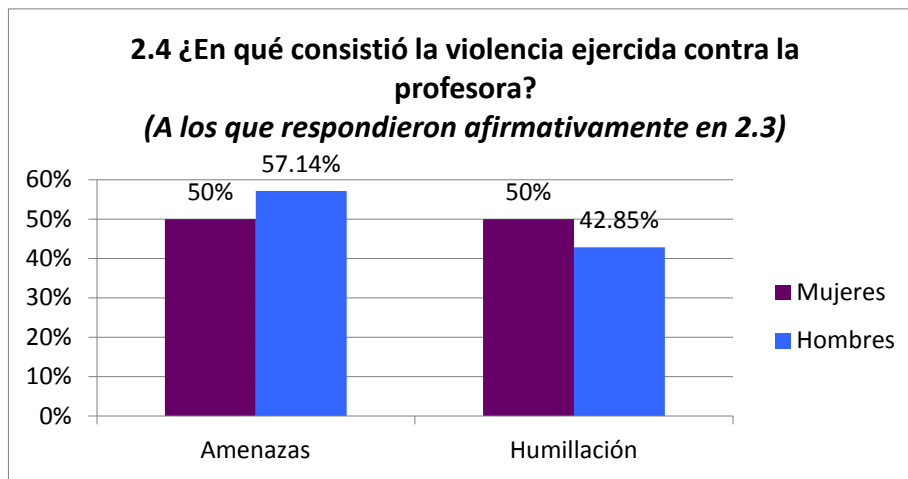
que el 70% de las académicas encuestadas mencionó no haber conocido de algún caso, mientras que el 20% señaló haber conocido “en varias ocasiones” y el 10% de las profesoras indicó que conoció “en una ocasión”.



En el caso de los profesores el 63.15% no ha conocido algún caso de violencia contra alguna profesora de su universidad, en tanto que el 26.31% mencionó que ha conocido de alguna situación “en una ocasión” y el 10.53% señaló que ha conocido de estos hechos “en varias ocasiones”.

Entre las formas de violencia ejercida contra las profesoras de acuerdo con quienes respondieron haber conocido uno o varios casos de violencia, se observó que el 50% de las académicas menciona las amenazas y el 50% restante la humillación como las formas de violencia que se ejercen con más frecuencia.

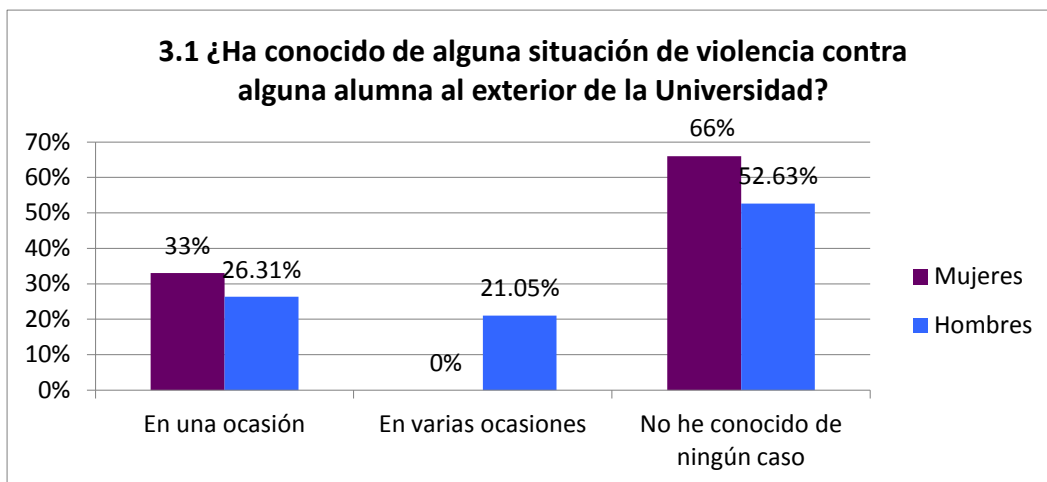
En el caso de los académicos las formas de violencia reportadas coinciden con las mencionadas por las profesoras, el 57.14% señaló las amenazas y el 42.85% la humillación.



Violencia al exterior de la Universidad

La violencia de género también se presenta al exterior de las instalaciones universitarias, por lo que, también se les preguntó sobre estas situaciones a las y los profesores.

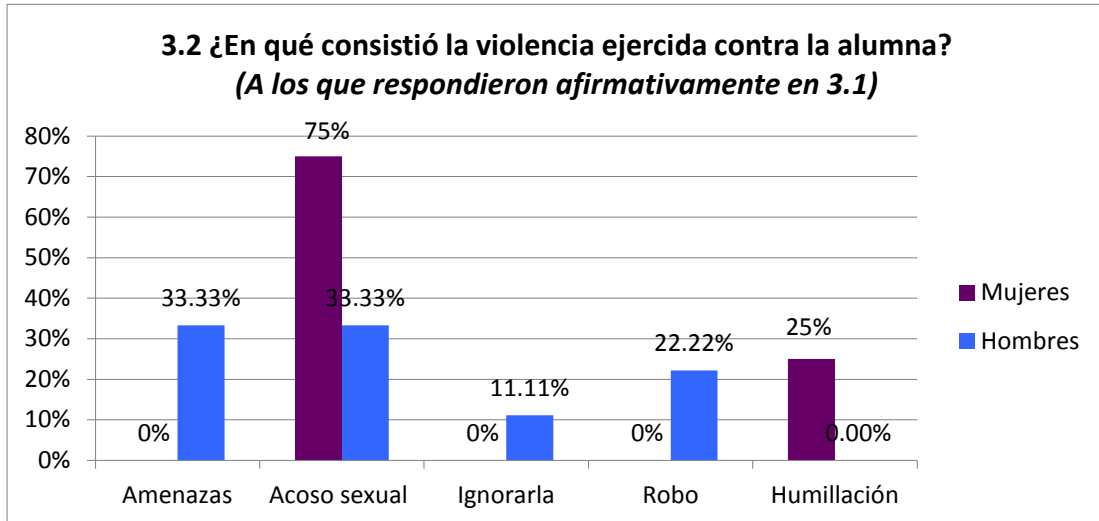
Con relación a los casos de violencia contra las alumnas al exterior de la universidad, el 66% de las profesoras mencionó no haber conocido de algún caso y el 33% restante mencionó que solo ha conocido de tal situación “en una ocasión”.



Las respuestas de los profesores encuestados sobre la violencia contra alumnas al exterior de la universidad, muestra una tendencia semejante dado que el 52.63% indicó que no ha conocido de algún caso; en tanto que el 26.31% afirmó haber conocido “en una ocasión” y el 21.05% “en varias ocasiones”.

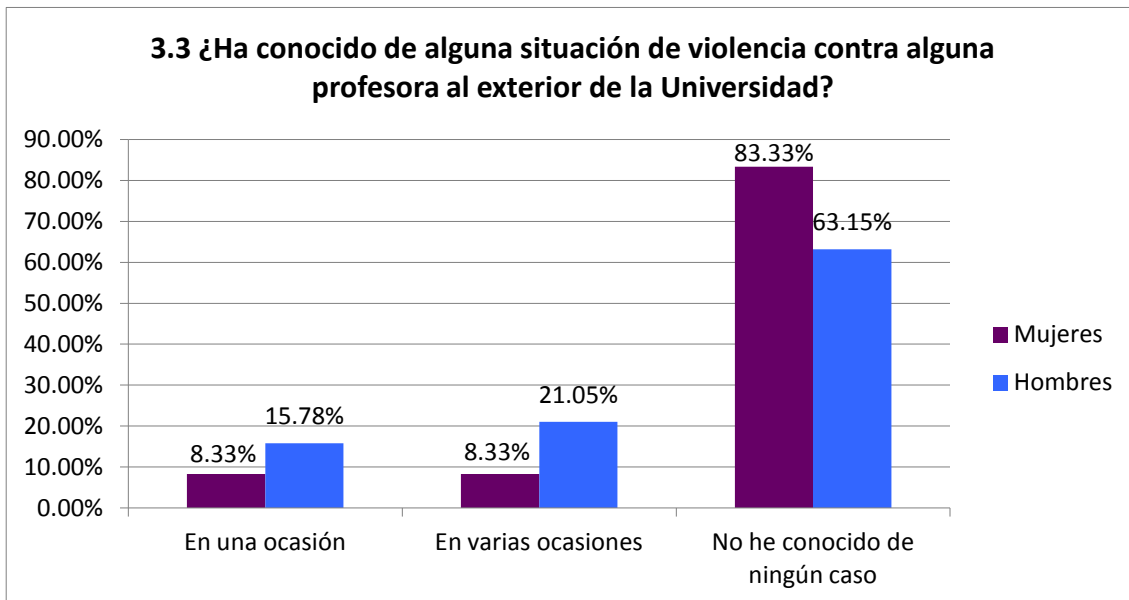
Respecto a los porcentajes de quienes respondieron sí haber conocido en una o varias ocasiones de actos violentos contra las alumnas al exterior de la

universidad, a continuación se presentan las formas de violencia más frecuentes.



El 75% de las profesoras mencionó el acoso sexual y el 25% restante la humillación como las formas de violencia más frecuentes, mientras que el 33.3% de los profesores se refirió a las amenazas, el 33.3% señaló el acoso sexual, el 22.2% los robos y el 11.11% ignorarlas.

Las profesoras no están exentas de vivir violencia al exterior de la universidad por lo que a continuación se muestra una gráfica con los porcentajes de quienes han conocido de uno o varios casos.

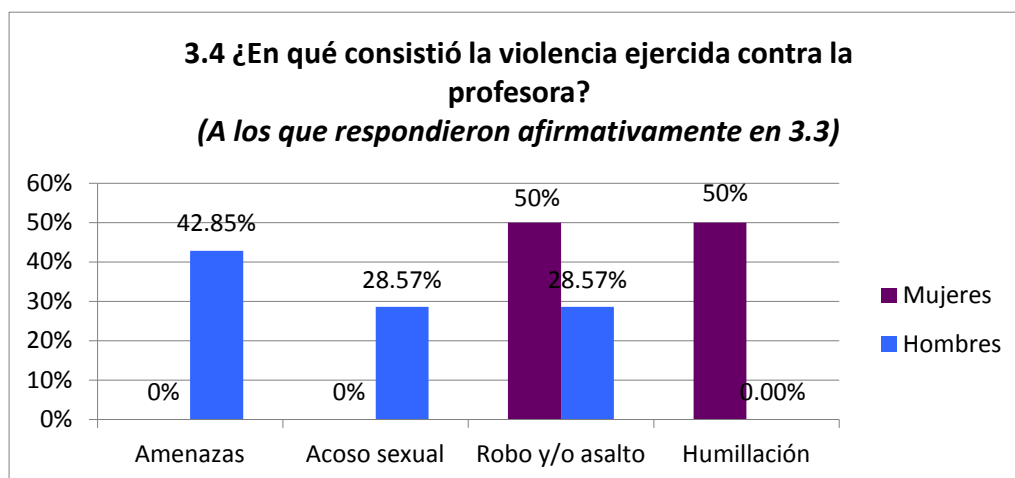


Más del 80% de las profesoras mencionó que no ha conocido algún caso de violencia cometido contra alguna de sus colegas al exterior de la universidad,

en tanto que el 8.33% de las encuestadas mencionó que ha conocido “en una ocasión” y 8.33% “en varias ocasiones”.

Por otro lado, el 63.15% de los profesores señaló no conocer de algún caso de violencia contra alguna profesora al exterior de la universidad, mientras que el 15.78% indicó que ha conocido “en una ocasión” y el 21.05% “en varias ocasiones”.

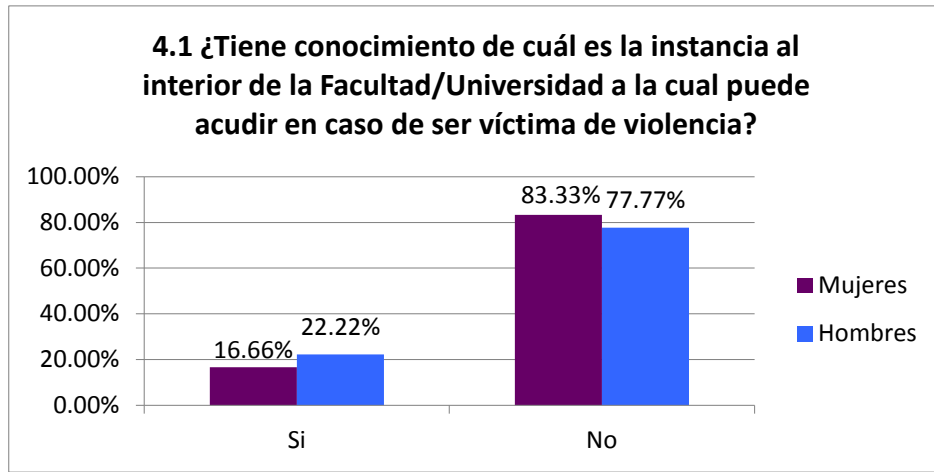
A las personas que respondieron haber conocido en una o varias ocasiones de alguna situación de violencia contra profesoras, se les pidió identificaran las formas de violencia; las cuales se muestran a continuación.



Los profesores señalaron las amenazas (42.85%), el acoso sexual (28.57%) y los robos y/o asaltos (28.57%) como las formas de violencias que han conocido, para el caso de las profesoras los robos y/o asaltos (50%) y las humillaciones (50%).

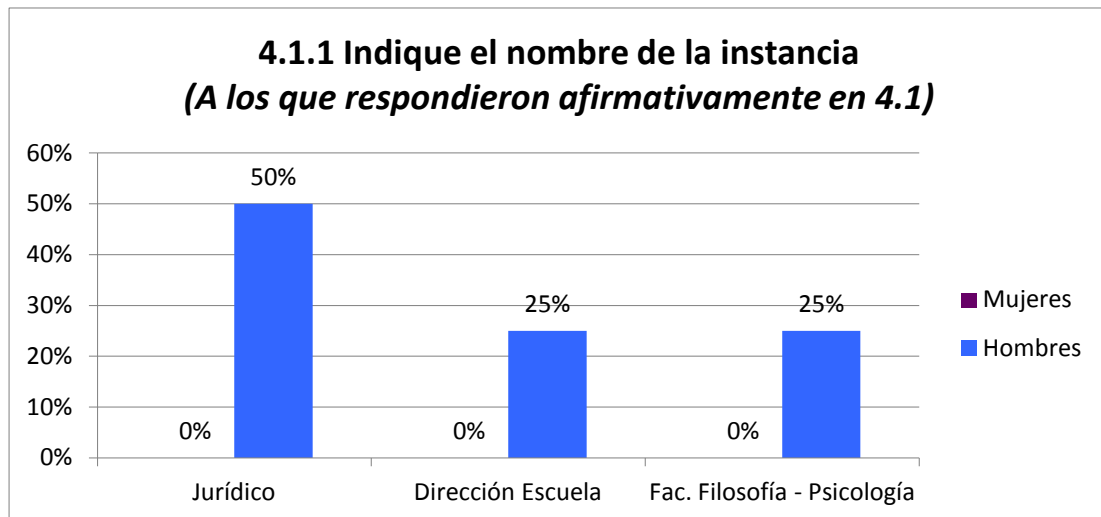
Instancias al interior de la universidad que atienden violencia

Los conocimientos que posee el personal académico respecto a las instancias que atienden casos de violencia dentro de la universidad, puede ser un factor que favorezca la prevención de estos casos; dado que, pueden orientar a quienes se encuentren viviendo una situación o episodio violento. A continuación se presentan los resultados a este respecto.



El 83.33% de las profesoras no conoce cuál es la instancia a la cual se puede acudir en caso de ser víctima de violencia y tan sólo el 16.6% de ellas sí la conoce. Por parte de los profesores sucede lo mismo, pues el 77.7% de ellos no conoce alguna instancia que atienda a víctimas de violencia; siendo sólo el 22.2% quienes sí tienen conocimiento de alguna instancia.

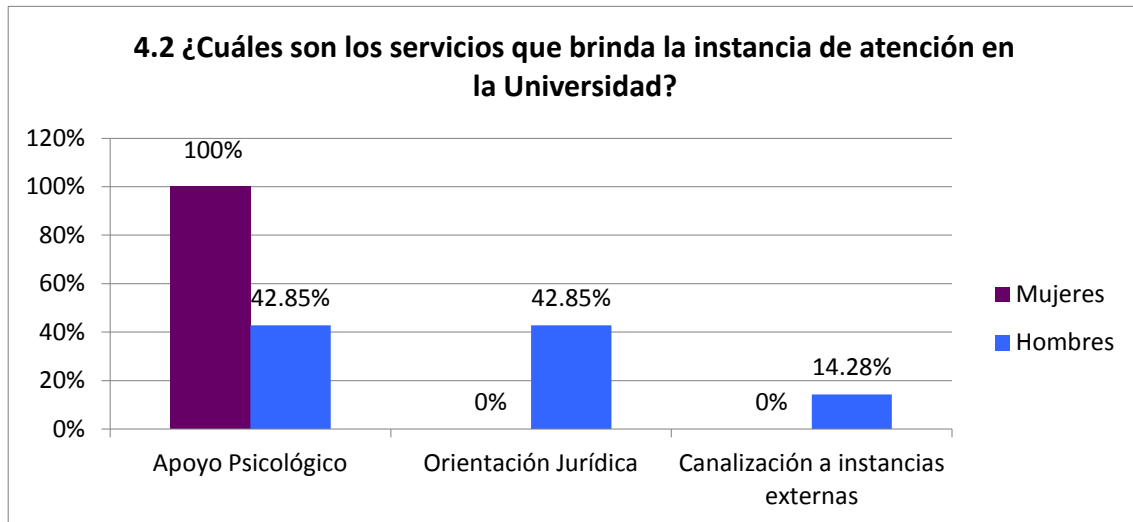
A continuación se mencionan las instancias que pueden atender a alguna víctima de violencia al interior de la universidad, conforme a las respuestas proporcionadas por el personal académico que indicaron conocer dichas instancias.



Como se puede observar solo los profesores mencionaron los nombres de las instancias, el 50% señaló el Jurídico de la Universidad, el 25% se refirió a la Dirección de la Escuela y el 25% indicó la Facultad de Psicología y Filosofía.

Resulta preocupante que las profesoras desconozcan el nombre de la instancia encargada de atender la violencia al interior de la universidad, lo cual da cuenta de la vulnerabilidad en la que se encuentran ellas mismas al no tener los elementos necesarios para recibir apoyo u orientar a terceras personas.

Respecto al conocimiento que tiene el personal académico de los servicios que proporcionan las instancias al interior de la Universidad, a continuación se muestran los resultados:

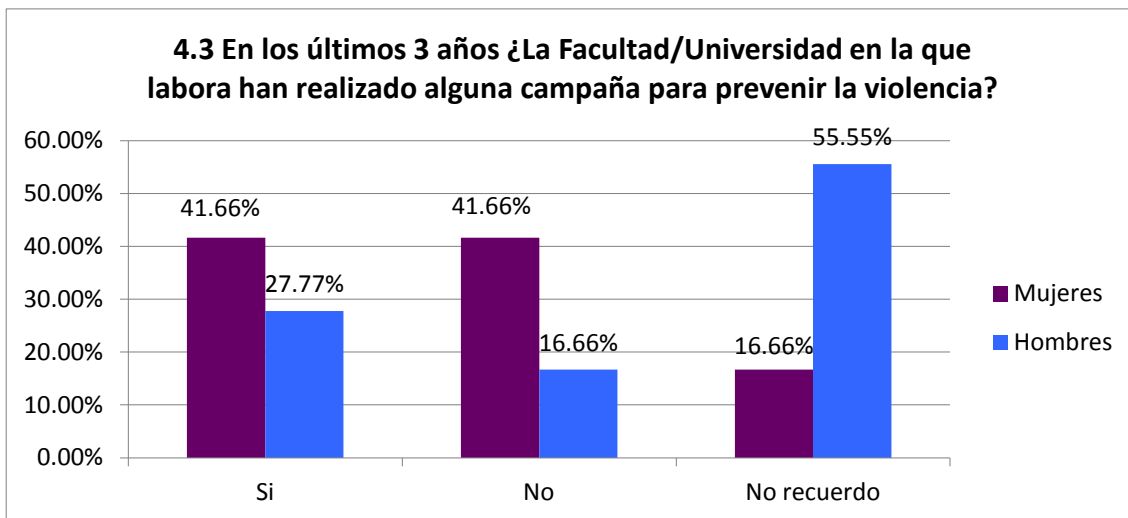


Por parte de las profesoras el 100% respondieron que el apoyo psicológico es el servicio que brindan las instancias al interior de la universidad para las víctimas de violencia. El 42.85% de los profesores también mencionaron en primer lugar el apoyo psicológico seguida de la orientación jurídica con el 42.85% y con el 14.28% la canalización a instancias externas.

Campañas para prevenir la violencia en la Universidad

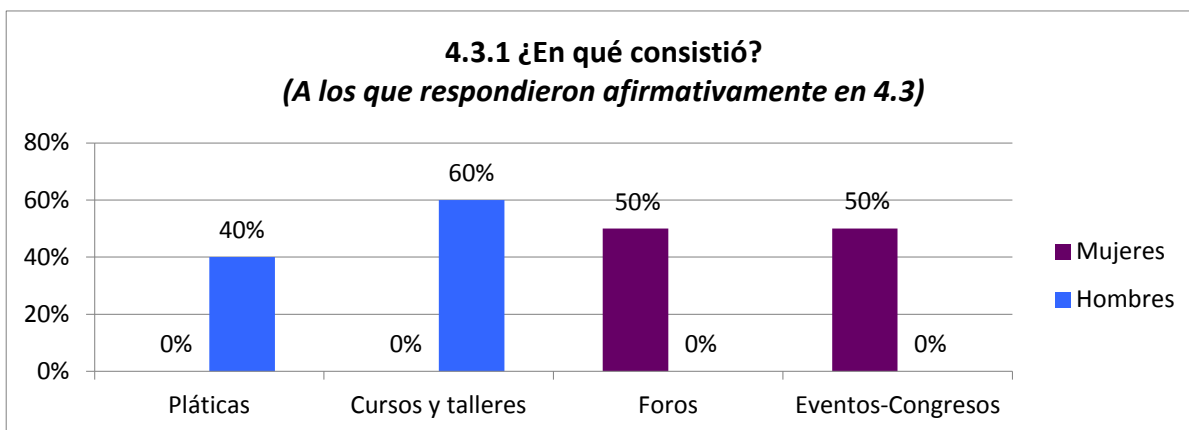
Las campañas de prevención y atención a la violencia de género dentro de la universidad conforman una ventana de oportunidad para transformar el contexto dentro del cual se crean y refuerzan los estereotipos de desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres.

A este respecto la siguiente gráfica muestra que más del 50% de los profesores encuestados menciona que en los últimos 3 años no recuerdan si se han realizado campañas para prevenir la violencia en su universidad y sólo el 27.77% indicó que sí se han efectuado.



El 41.6% las profesoras encuestadas reporta que la universidad sí ha realizado campañas para prevenir la violencia, aunque es importante resaltar que un porcentaje igual mencionó que no se han hecho estas campañas y con un 16.6% se encuentran quienes dicen no recordarlo.

Del porcentaje de profesoras y profesores que han conocido alguna campaña contra la violencia en su universidad, a continuación se muestran las acciones en las que consistieron dichas campañas.

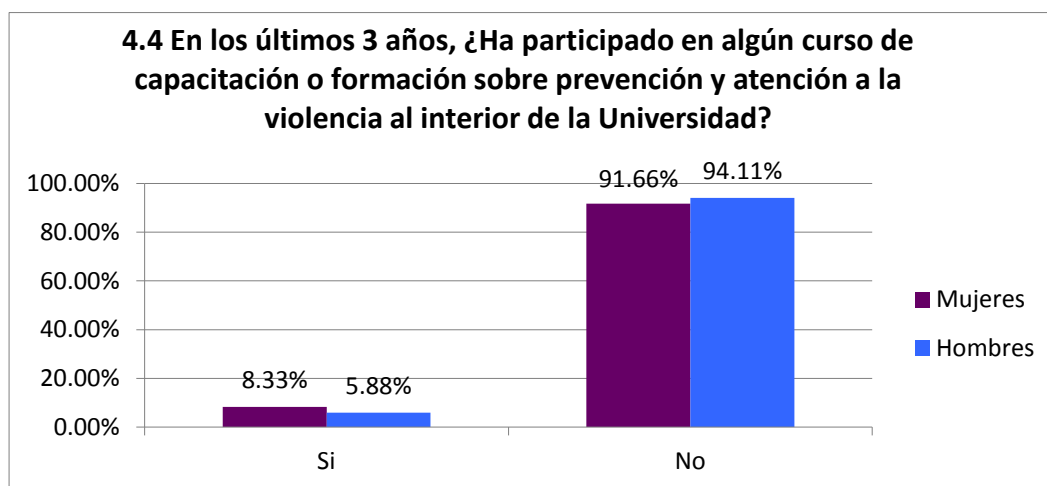


El 50% de las profesoras encuestadas mencionó eventos y congresos y el 50% restante foros, en lo que respecta a los hombres el 60% mencionó cursos y talleres y el 40% platicas; cabe mencionar que este tipo de actividades suelen ser de corte académico y contribuyen a la ampliación y profundización de conocimientos, de manera que son una buena herramienta para prevenir y erradicar la violencia.

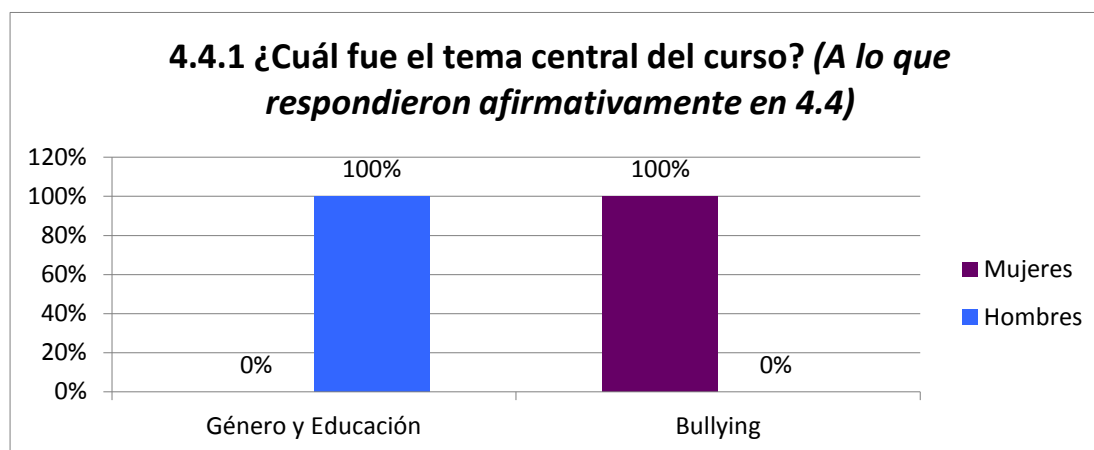
Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de la Universidad

Al personal académico también se le preguntó si en los últimos 3 años han asistido o participado en algún curso de capacitación sobre atención y prevención de la violencia al interior de la universidad, a lo cual más del 90% de las profesoras y los profesores respondieron en forma negativa.

Sólo el 8.33% de las profesoras y el 5.8% de los profesores respondieron que sí han participado en algún curso de esta índole.



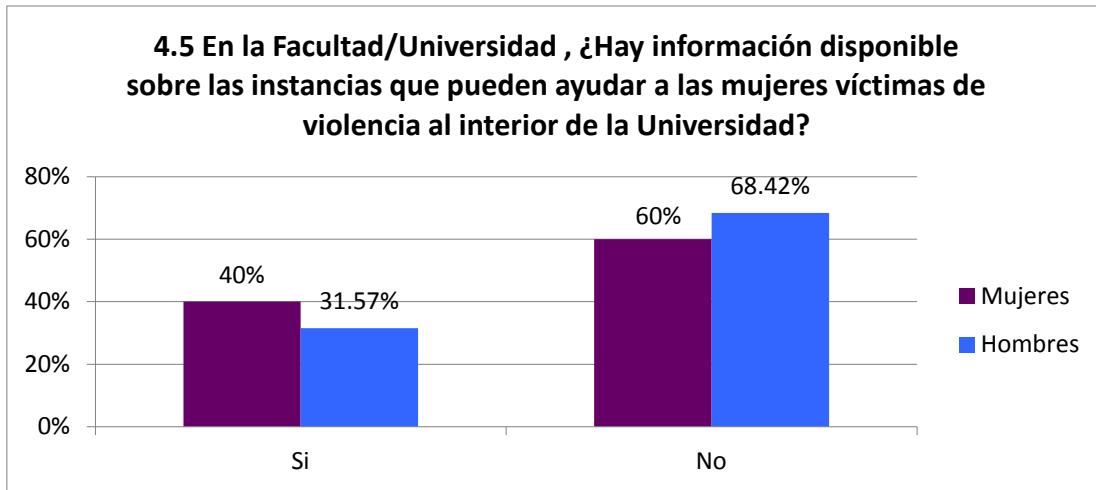
A quienes respondieron haber participado en algún curso de capacitación, también se les preguntó cuál fue el tema central del curso, a lo que el 100% de los profesores respondió que fue género y educación y el 100% de las profesoras mencionó el bullying.



Disponibilidad de información

La información disponible sobre las instancias que pueden ayudar a las mujeres víctimas de violencia en la universidad es indispensable para prevenir

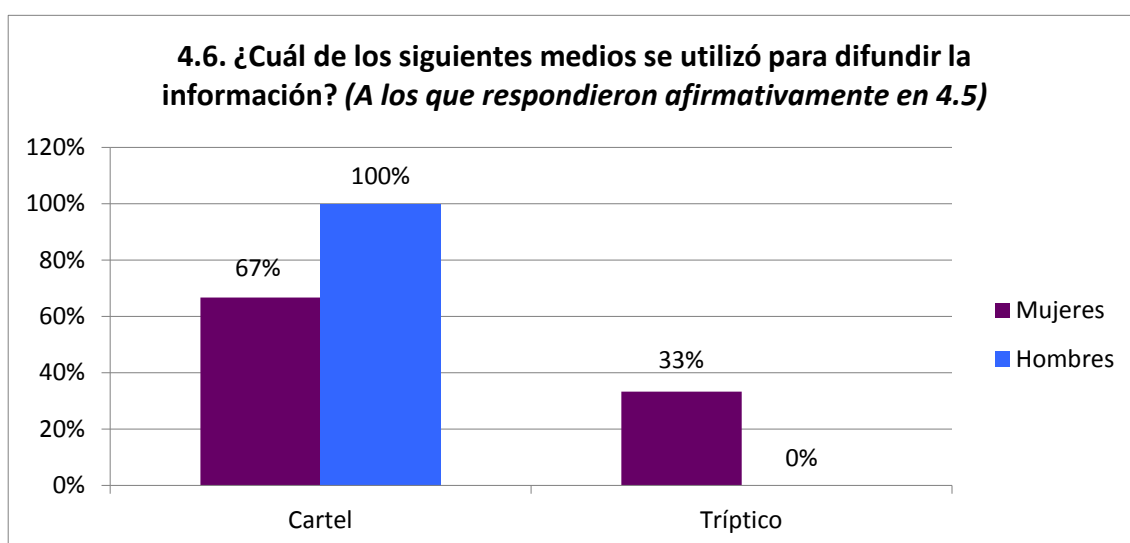
y atender este fenómeno. A continuación se muestran los porcentajes del personal académico que cuenta con información sobre este respecto.



Como se puede observar, entre el 60% y 68.42% de las y los académicos mencionaron que no hay información disponible sobre las instancias que pueden ayudar a una víctima de violencia al interior de la universidad, por el contrario, entre el 30% y 40% de los profesores y las profesoras respectivamente mencionan que sí hay información disponible.

De quienes respondieron que sí existe información disponible sobre las instancias de atención a la violencia, los medios por lo que obtuvieron esta información son:

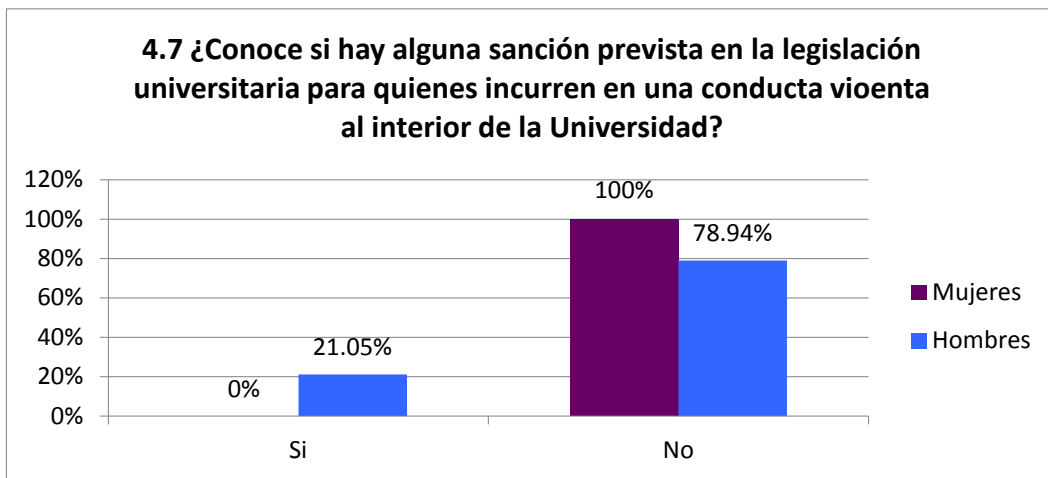
- Cartel (67% profesoras y 100% de profesores)
- Tríptico (33% profesoras)



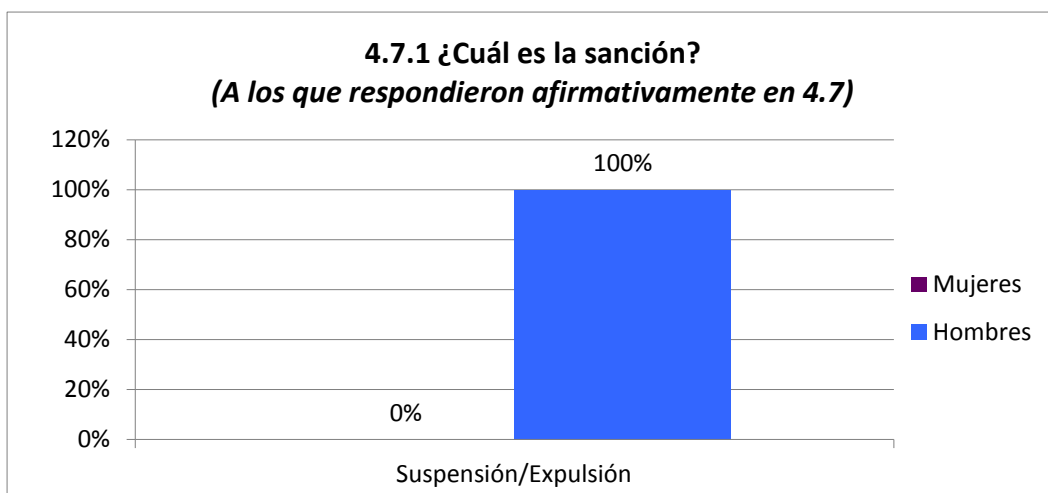
Sanciones al interior de la universidad en materia de violencia

El conocimiento que tienen las y los profesores de la universidad respecto a las sanciones que se pueden imponer a las personas que incurren en actos violentos contras las alumnas, profesoras y/o trabajadoras al interior de la universidad es de gran valor para exigir por parte de la comunidad universitaria una conducta acorde a la legislación universitaria, además de servir como disuasivo para los agresores.

A este respecto el 100% de las profesoras encuestadas mencionó no conocer las sanciones, y por parte de los profesores el 78.94% de los encuestados indicó tampoco conocer las sanciones, sólo el 21.05% de los profesores dijo conocer alguna sanción.

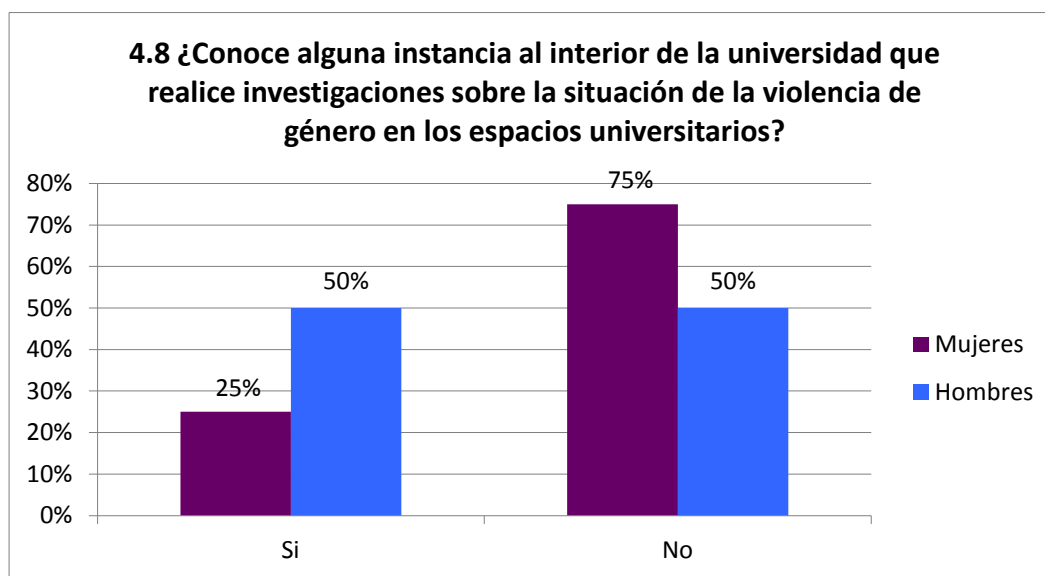


Del 21.05% de profesores que mencionaron conocer la sanción, el 100% indicó que ésta consiste en la suspensión o expulsión.



Instancias que investigan sobre violencia de género en los espacios universitarios

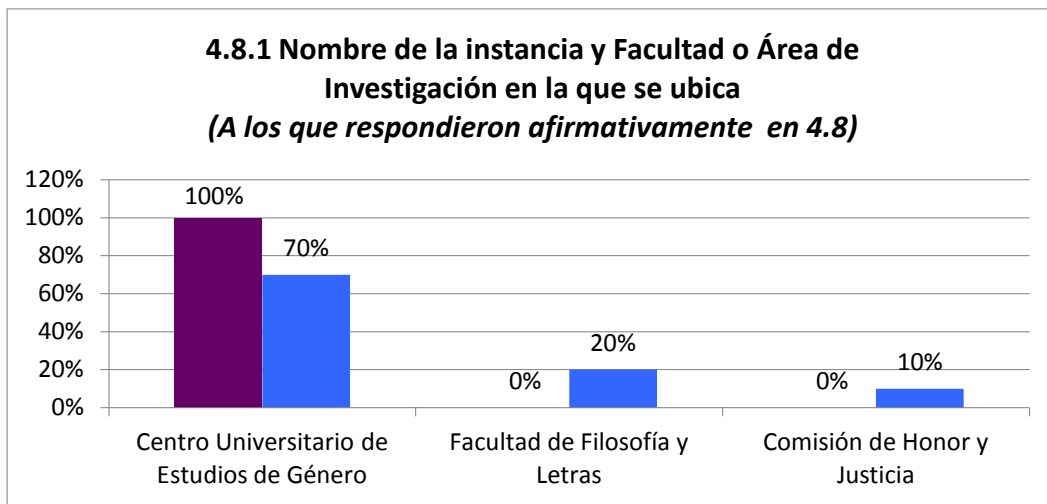
El trabajo académico en las universidades en materia de violencia de género resulta de gran utilidad porque permite conocer con más profundidad las causas y efectos de esta problemática. Por este motivo, se preguntó al personal académico si conoce alguna instancia dedicada a la investigación de la violencia de género en los espacios universitarios.



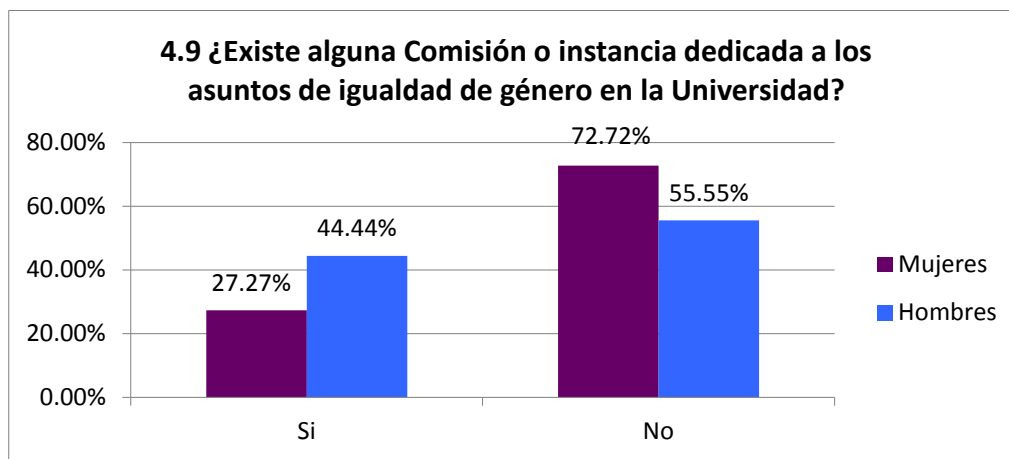
Como se observa en la gráfica anterior un mayor porcentaje de las profesoras (75%) desconoce cuáles son a las instancias que realizan investigaciones en materia de violencia de género en los espacios universitarios y sólo el 25% de ellas respondió que sí conoce alguna instancia. Por parte de los profesores el 50% de ellos también respondió afirmativamente y el 50% restante señaló que no las conoce.

De quienes respondieron conocer alguna instancia, los nombres que indicaron fueron:

- Centro Universitario de Estudios de Género (100% profesoras y 70% de profesores)
- Facultad de Filosofía y Letras (20% profesores)
- Comisión de Honor y Justicia (10% profesores)

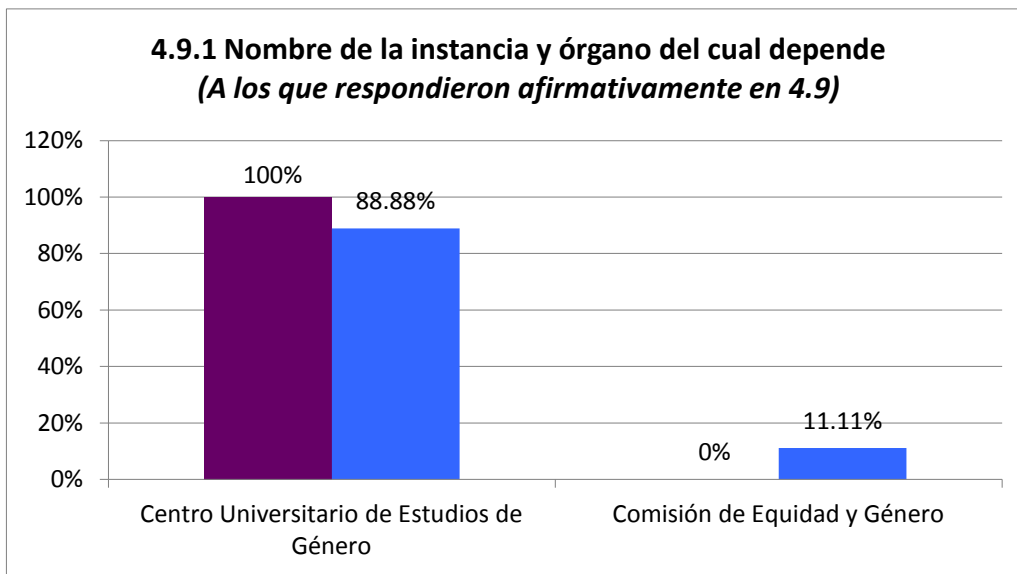


Respecto al conocimiento de las y los académicos sobre las instancias dedicadas a la igualdad de género en su universidad, a continuación se presentan los siguientes resultados:

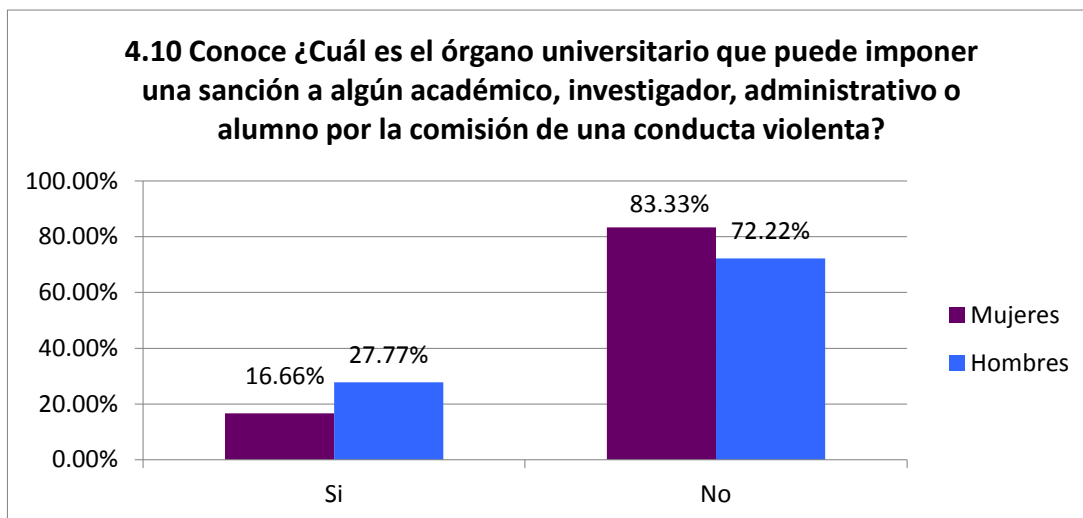


Más del 70% de las profesoras y el 55.55% de los profesores no conoce si existe alguna comisión o instancia dedicada a los asuntos de igualdad de género.

Del 44.44% de los profesores y el 27.27% de las profesoras respondieron que sí existe alguna comisión o instancia en la materia, el 100% de las mujeres respondió que dicha instancia es el Centro Universitario de Estudios de Género, asimismo el 88.8% de los profesores mencionó dicho Centro Universitario y el 11.1% restantes de los hombres encuestados mencionó la Comisión de Equidad y Género.



Finalmente también se cuestionó sobre los órganos universitarios que pueden imponer sanciones en materia de violencia de género en la universidad, a lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

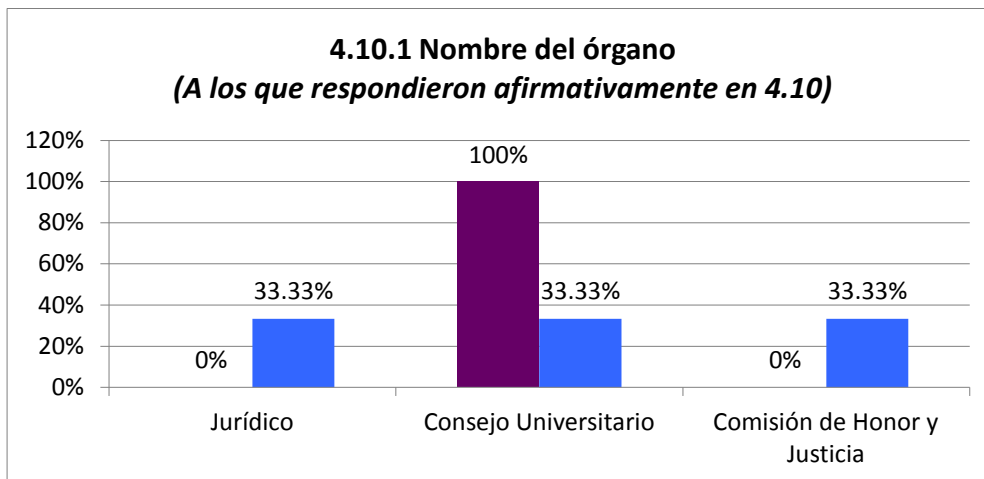


Más del 80% de las profesoras no conoce la instancia u órgano universitarios encargado de imponer sanciones, en el caso de los profesores el porcentaje es menor (72.2%) pero es significativo. De quienes respondieron que sí conocen el órgano encargado de sancionar el 16.6% fueron profesoras y el 27.7% profesores.

El órgano encargado de sancionar de acuerdo con el personal académico encuestado se denomina:

- Jurídico (33.33% profesores)

- Consejo Universitario (100% profesoras y 33.33% profesores)
- Comisión de Honor y Justicia (33.33% profesores)

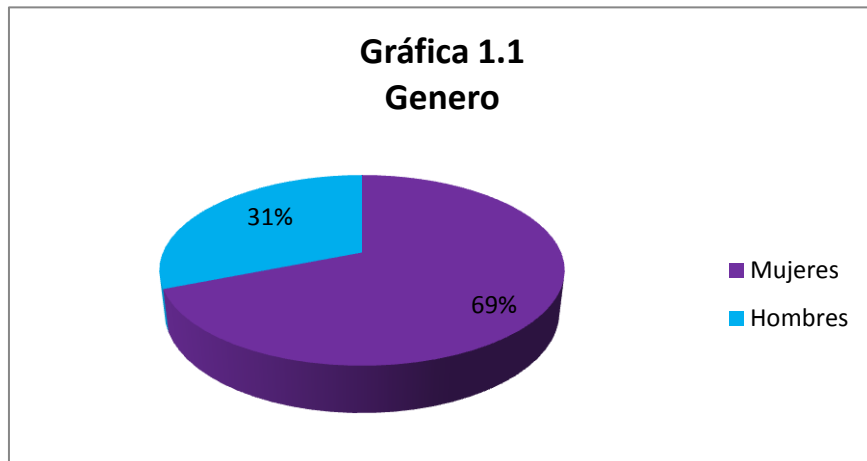


Análisis de resultados del personal administrativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León

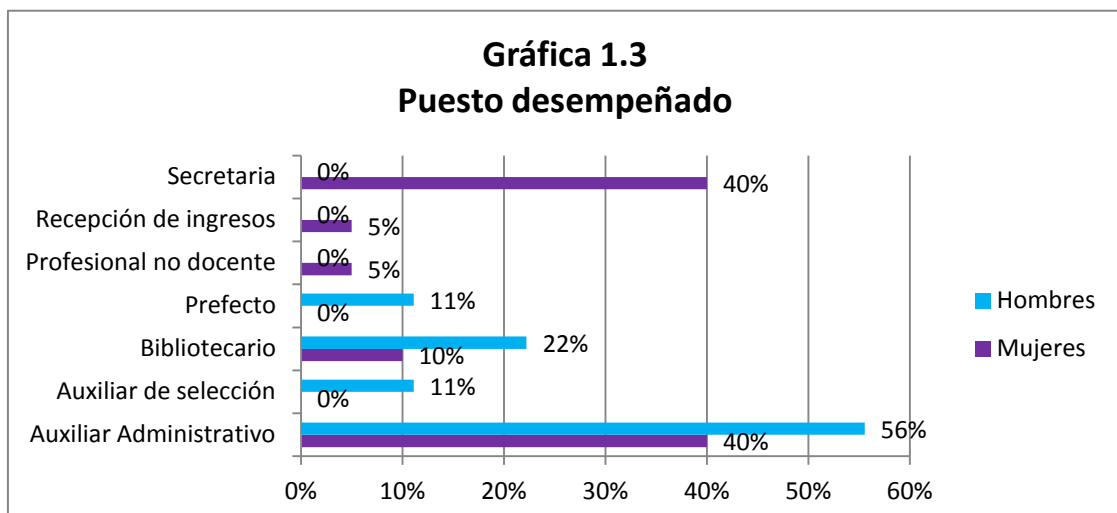
A continuación se muestran los resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León para conocer la situación de la violencia de género que ellas y ellos han percibido, conocido y detectado.

Datos generales

El total de personas encuestadas fue 29, de ellas el 69% fueron mujeres y el 31% hombres.

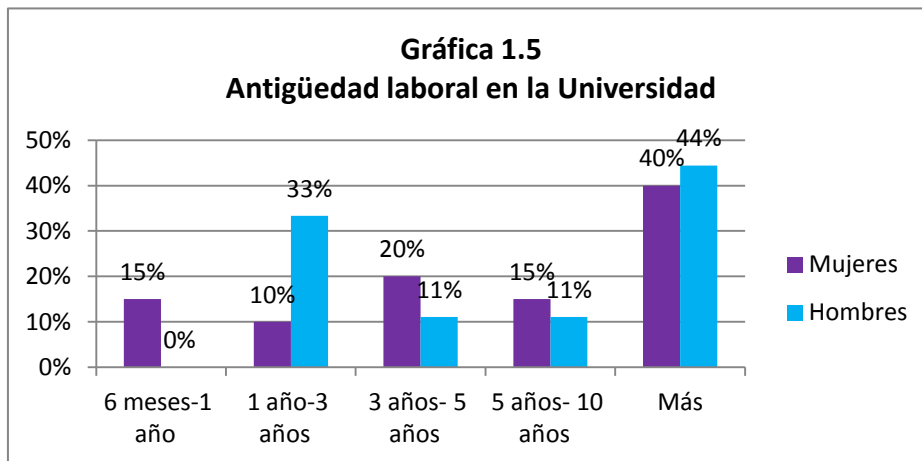


Como se observa en la siguiente gráfica, los puestos desempeñados por las y los trabajadores encuestados son los siguientes:



Los porcentajes más altos de mujeres encuestadas tienen el puesto de secretarías (40%) y de auxiliar administrativo (40%), de igual manera el 56% de los hombres desempeña el puesto de auxiliar administrativo y el resto se desempeña como bibliotecarios (22%) y prefectos (11%).

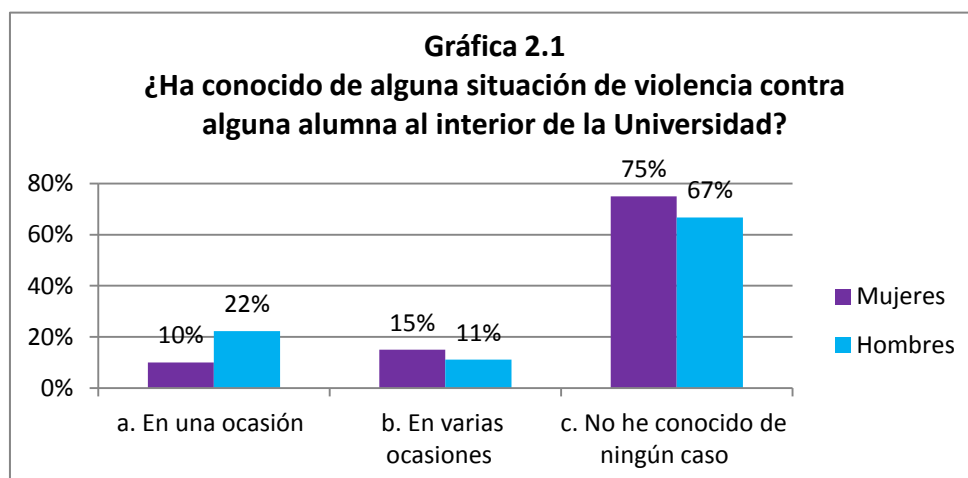
Con relación a la antigüedad laboral el 40% de las mujeres y el 44% de los hombres tienen más de 10 años trabajando en la UANL, le siguen 33% de hombres que tienen entre 1 año y 3 años de antigüedad y 20% de mujeres que llevan entre 3 y 5 años.



15% de las trabajadoras tiene entre 6 meses y 1 año trabajando, mientras otro 11% de hombres tiene entre 3 y 5 años de antigüedad laboral.

Violencia al interior de la Universidad

A continuación se muestran los porcentajes de las y los trabajadores respecto a los casos de violencia que han conocido contra las alumnas y trabajadoras de la UANL, asimismo se presentarán las formas de violencia que han conocido.



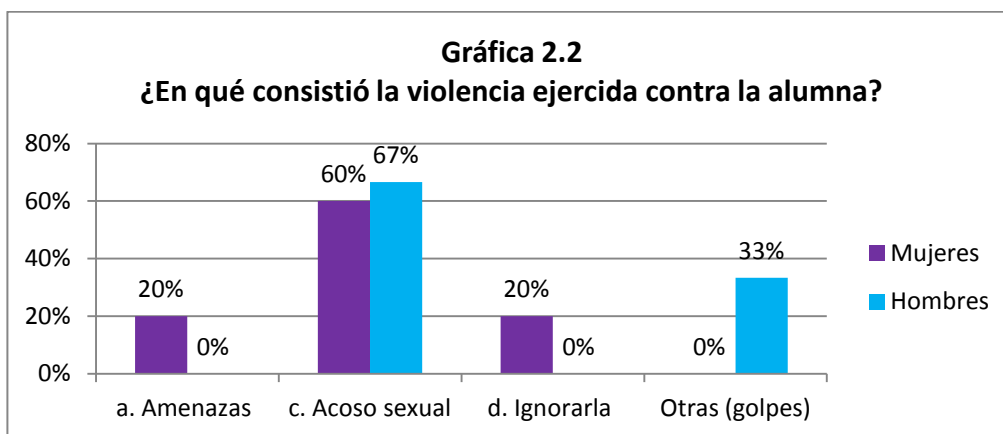
Como se observa en la gráfica anterior, la mayoría del personal administrativo encuestado no ha conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna al interior de la universidad, como es el caso del 75% de las trabajadoras y el 67% de los trabajadores.

El 15% de las trabajadoras ha conocido “en varias ocasiones” y el 10% “en una ocasión” de casos de violencia contra alguna alumna, en tanto que el 22% de los trabajadores ha conocido “en una ocasión” y el 11% “en varias ocasiones”.

Del porcentaje de mujeres y hombres que respondieron que sí han conocido de uno o varios casos de violencia, es posible observar que señalaron las siguientes formas de violencia ejercida contra las alumnas:

- Acoso sexual (60% mujeres y 67% hombres)
- Amenazas (20% mujeres)
- Ignorar (20% mujeres)

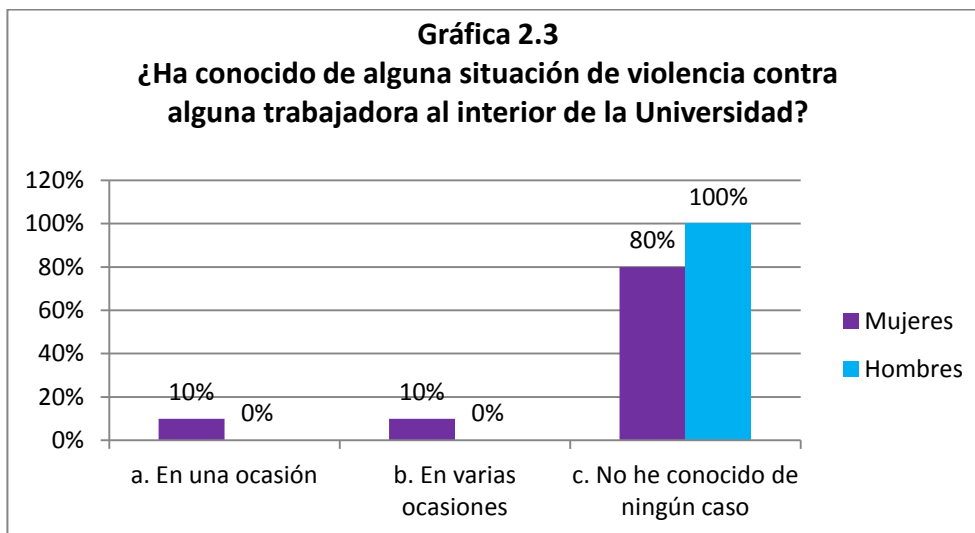
El 33% de los hombres eligió la opción “otras” en la que se incluyeron los golpes.



De igual manera que las alumnas, las trabajadoras también pueden llegar a experimentar conductas violentas al interior de las universidades en las que se desenvuelven y trabajan.

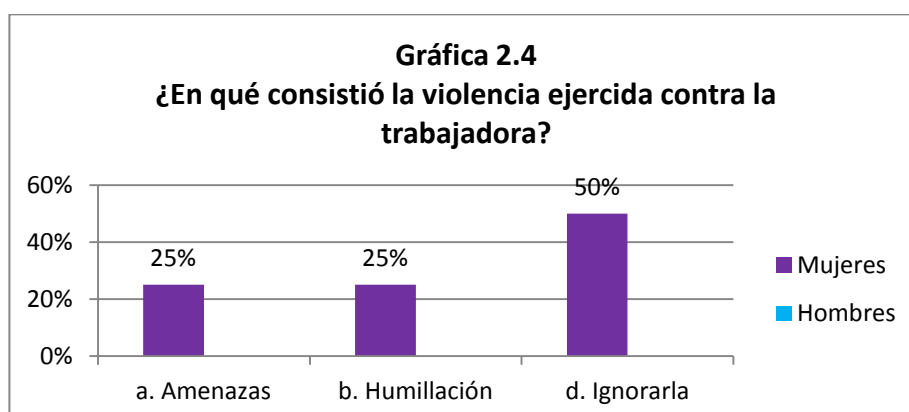
Como se observa en la siguiente gráfica, el 100% de los hombres encuestados dijo no conocer algún caso de violencia contra alguna de las trabajadoras al interior de la universidad. Asimismo, el 80% de las mujeres encuestadas respondió que tampoco ha conocido de este tipo de situaciones.

Únicamente el 10% de las mujeres señaló que ha conocido de algún caso de violencia contra alguna trabajadora “en una ocasión” y 10% de las encuestadas indicó que ha conocido de estos casos “en varias ocasiones”.



Las formas de violencia que identificaron las encuestadas en contra de las trabajadoras al interior de la universidad fueron:

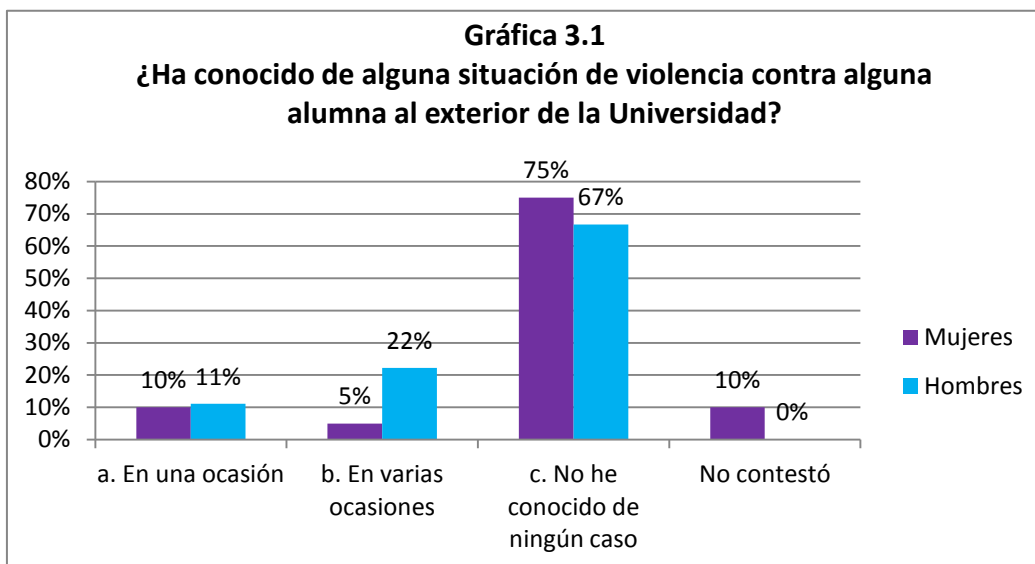
- Ignorar (50%)
- Amenazar (25%)
- Humillar (25%)



Violencia al exterior de la Universidad

La violencia hacia las estudiantes y trabajadoras en las universidades también se puede ejercer al exterior de ésta, por lo que a continuación se presentan las gráficas de lo reportado por el personal administrativo encuestado.

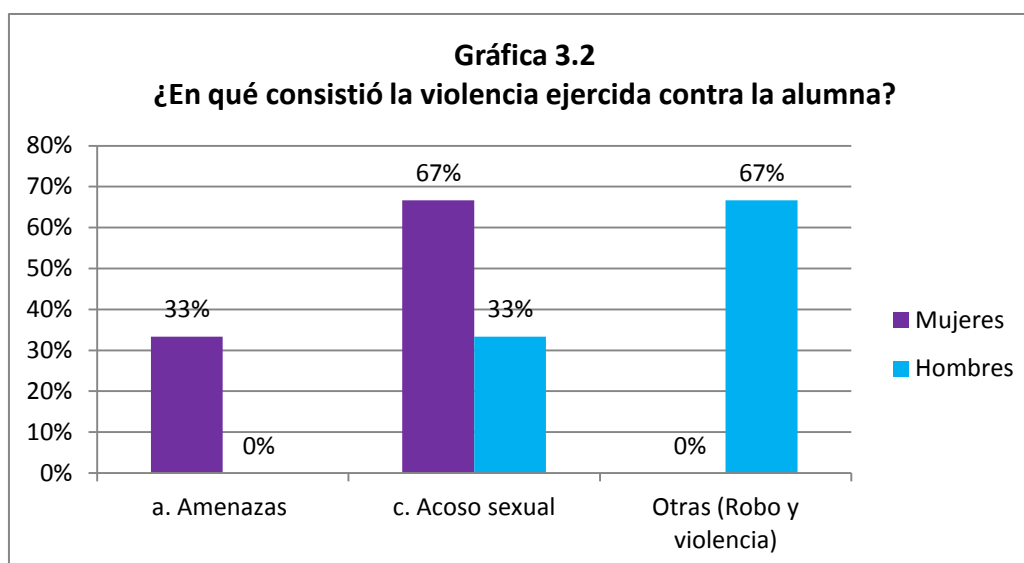
El 75% de las mujeres y el 67% de los hombres señalaron que no ha conocido de algún caso de violencia contra alguna alumna al exterior de la universidad, por otro lado, 10% de las mujeres mencionaron que han conocido “en una ocasión” y 5% han conocido de casos “en varias ocasiones”.



El 22% de los hombres ha conocido de casos “en varias ocasiones” y el 11% “en una ocasión”.

Los actos violentos señalados por quienes respondieron que sí han conocido algún caso de violencia contra alguna alumna se muestran a continuación:

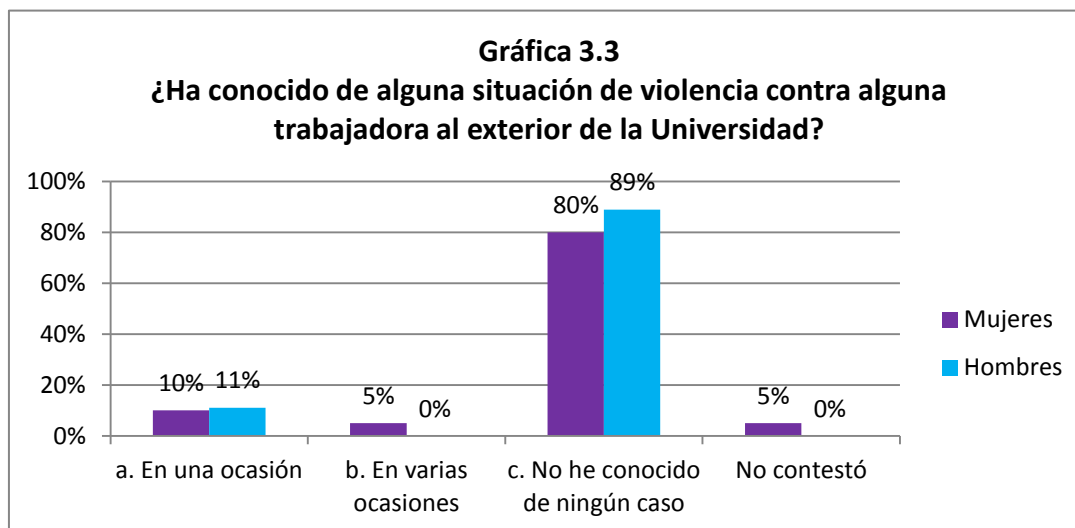
- Acoso sexual (67% mujeres y 33% hombres)
- Amenazas (33% mujeres)



El 67% de los hombres señaló que las alumnas viven otros tipos de violencia, tales como robos.

Las mujeres del personal administrativo también pueden experimentar violencia al exterior de la universidad.

El 80% de las mujeres y el 89% de los hombres mencionaron que no han conocido de algún caso de violencia contra alguna trabajadora al exterior de la universidad.

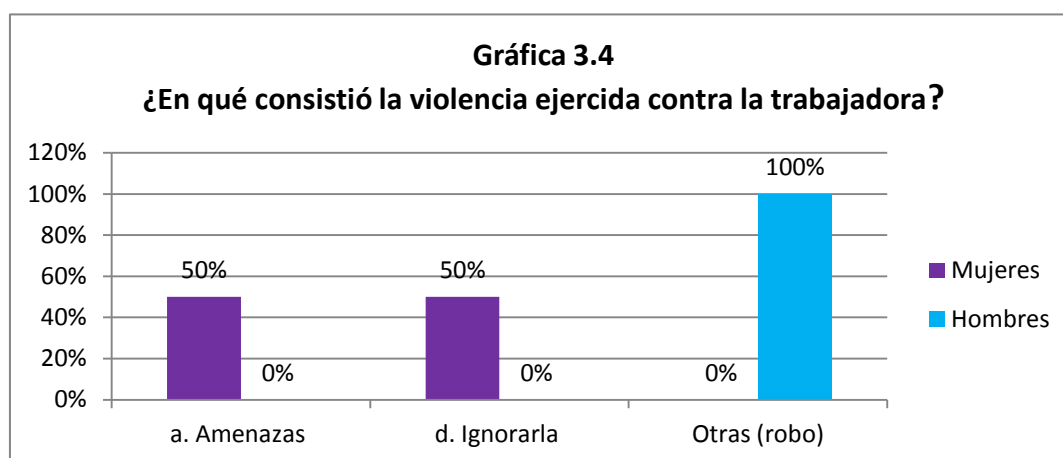


El 11% de los hombres mencionó que sólo ha conocido de algún caso de violencia contra alguna trabajadora “en una ocasión”; asimismo el 10% de las mujeres ha conocido “en una ocasión” y el 5% “en varias ocasiones”.

Las formas de violencia que se ejercieron contra alguna trabajadora de acuerdo con las y los encuestados fueron las siguientes:

- Amenazar (50% mujeres)
- Ignorar (50% mujeres)

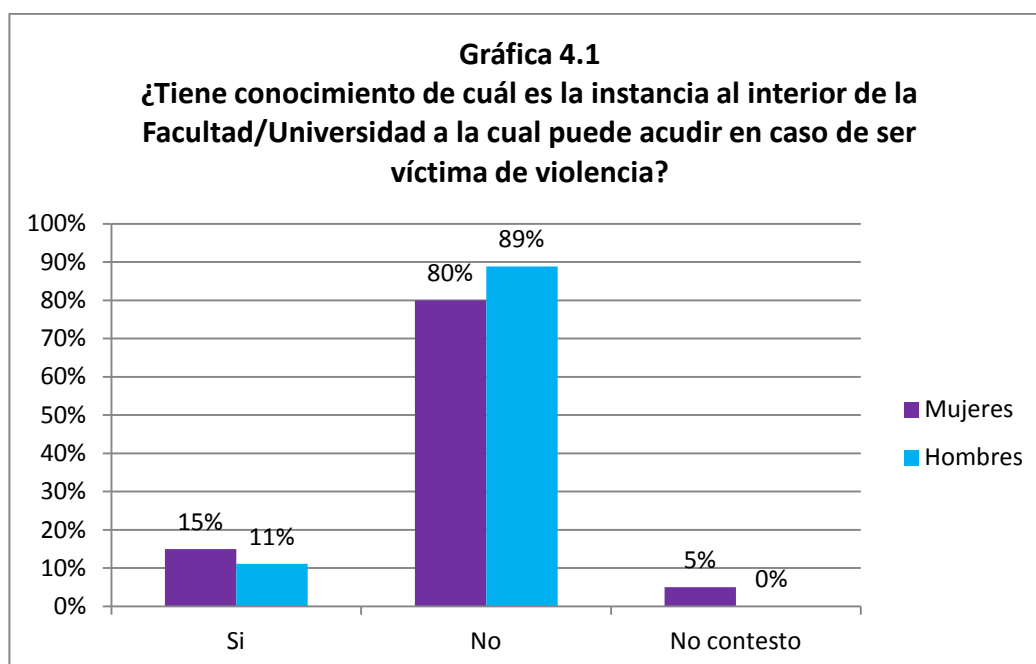
El 100% de los hombres mencionó la opción “otras” en la que indicó a los robos como la principal forma de violencia ejercida contra las trabajadoras al exterior de la universidad.



Instancias al interior de la Universidad que atienden violencia

Es necesario que el personal administrativo conozca cuáles son las instancias al interior de la universidad a las cuales pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia, esta información puede ser de gran utilidad para detener de manera pronta una conducta violenta, así como orientar a terceras personas que lo requieran.

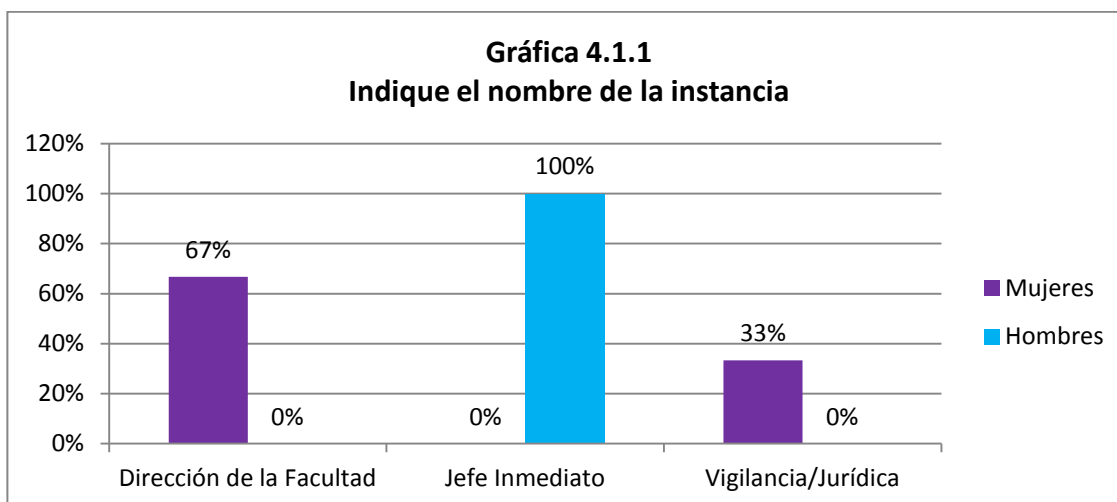
Al preguntar al personal administrativo sobre cuál es la instancia al interior de la universidad a la que pueden acudir a solicitar apoyo, se observó lo siguiente:



El 89% de los hombres y el 80% de las mujeres no conocen cuál es la instancia al interior de la universidad a la cual pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia, sólo el 15% de las mujeres encuestadas conoce alguna instancia y en el caso de los hombres sólo el 11%.

De aquellos que respondieron sí conocen la instancia que atiende casos de violencia, las instancias mencionadas fueron:

- Jefe inmediato
- Dirección de la Facultad
- Jurídico/Vigilancia

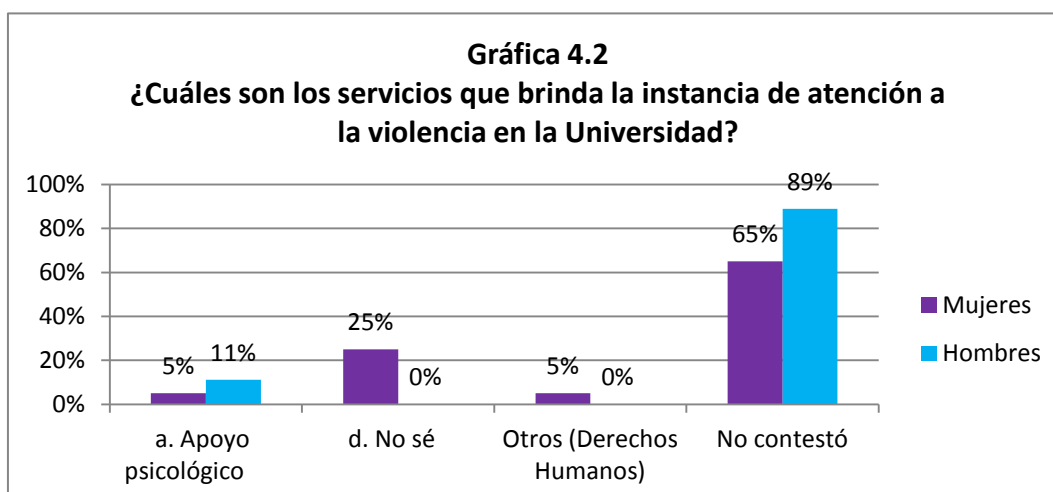


El 100% de los hombres mencionó que su jefe inmediato es con quien pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia, en el caso de las mujeres el 67% mencionó a la Dirección de la facultad y el 33% de las encuestadas indicó que vigilancia o con el jurídico de la universidad.

Servicios que proporciona la instancia de atención a la violencia en la Universidad

Los servicios que ofrece la universidad en caso de sufrir algún tipo de violencia al interior de ésta deben ser conocidos por toda la comunidad universitaria, de forma que en ellos puedan obtener la orientación y asistencia de manera oportuna.

A continuación se muestran los porcentajes del personal administrativo que tiene conocimiento de los servicios que le pueden ofrecer en la universidad ante una situación de violencia.

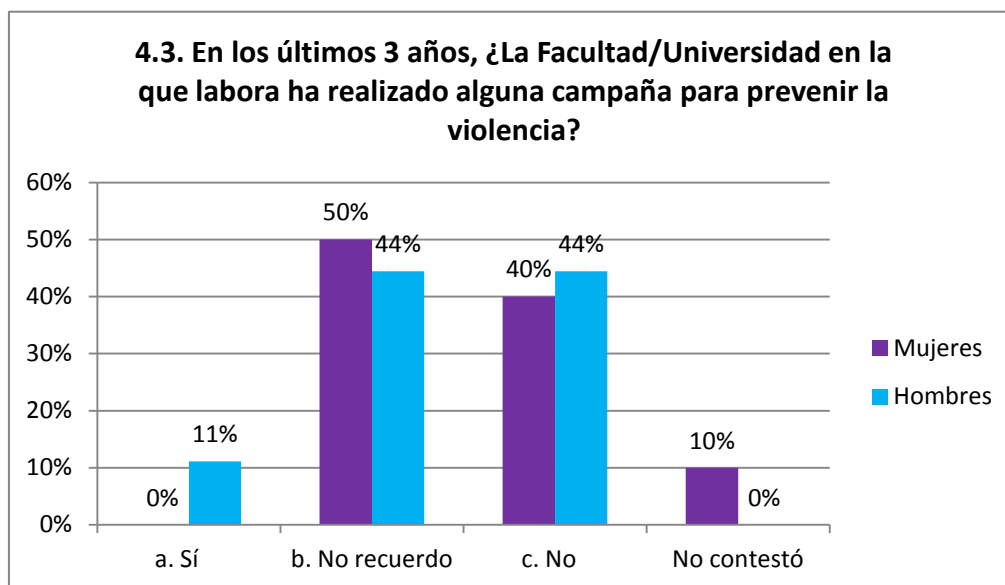


El 89% de los hombres y el 65% de las mujeres encuestadas no respondieron esta pregunta, del resto, el 25% de las mujeres contestó que no sabe, sólo el 5% mencionó “apoyo psicológico” y 5% señaló “otros” refiriéndose a derechos humanos. El 11% de los hombres mencionó el “apoyo psicológico”.

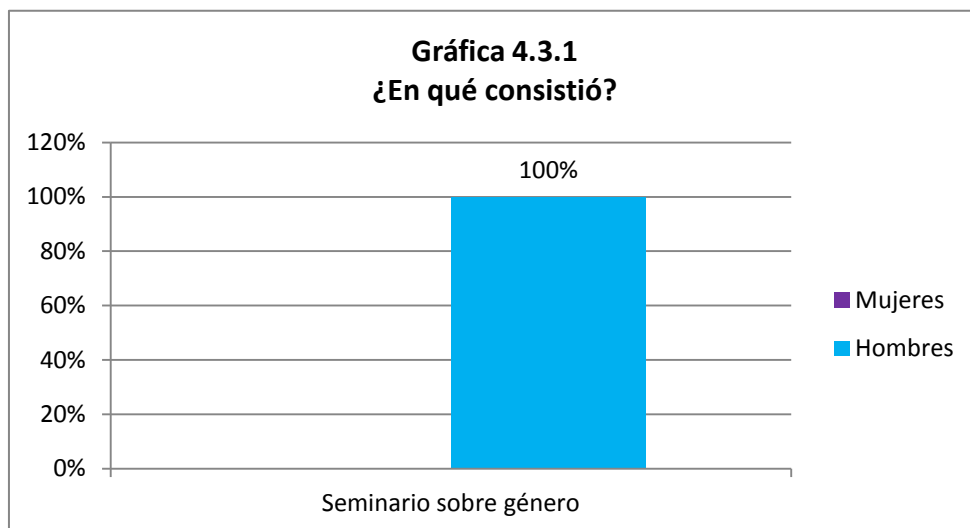
Campañas para prevenir la violencia en la Universidad

Las campañas para prevenir la violencia de género al interior de la universidad son uno de los medios para socializar información acerca de los tipos de violencia y a dónde pueden acudir las víctimas.

Como se observa en la siguiente gráfica, el 44% de los hombres mencionó que en la UANL no se han realizado campañas para prevenir la violencia de género al interior de la universidad en los últimos 3 años, un porcentaje idéntico de los encuestados indicó que no recuerda si se ha hecho alguna campaña de este tipo y solo el 11% de ellos señaló que sí se han realizado campañas.

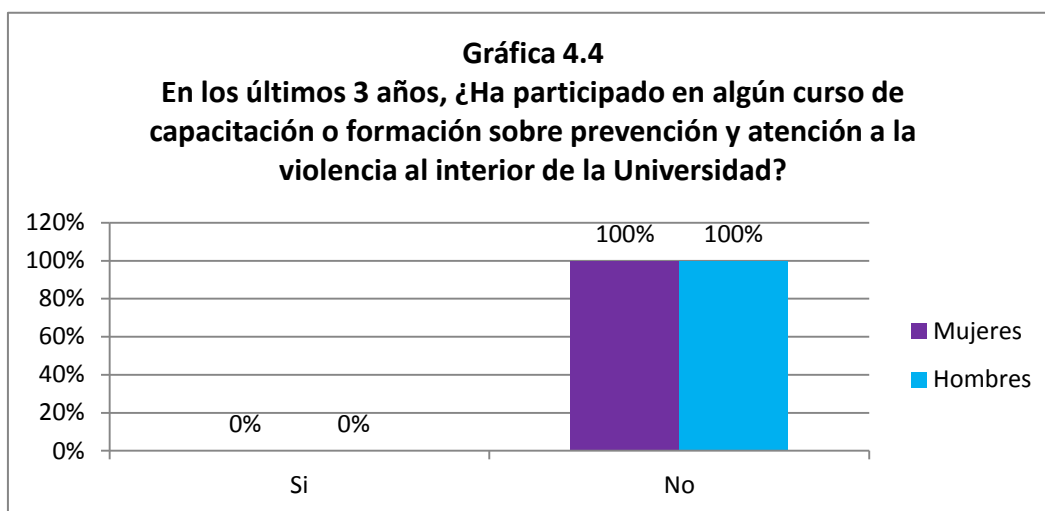


El 50% de las encuestadas no recuerda si se ha realizado alguna campaña, el 40% mencionó que no se han hecho campañas y el 10% restante no contestó. Del 11% de hombres que reportaron que sí se ha realizado alguna campaña, el 100% mencionó que consistió en un seminario sobre género.



Cursos de formación y capacitación para prevenir y atender la violencia al interior de la Universidad

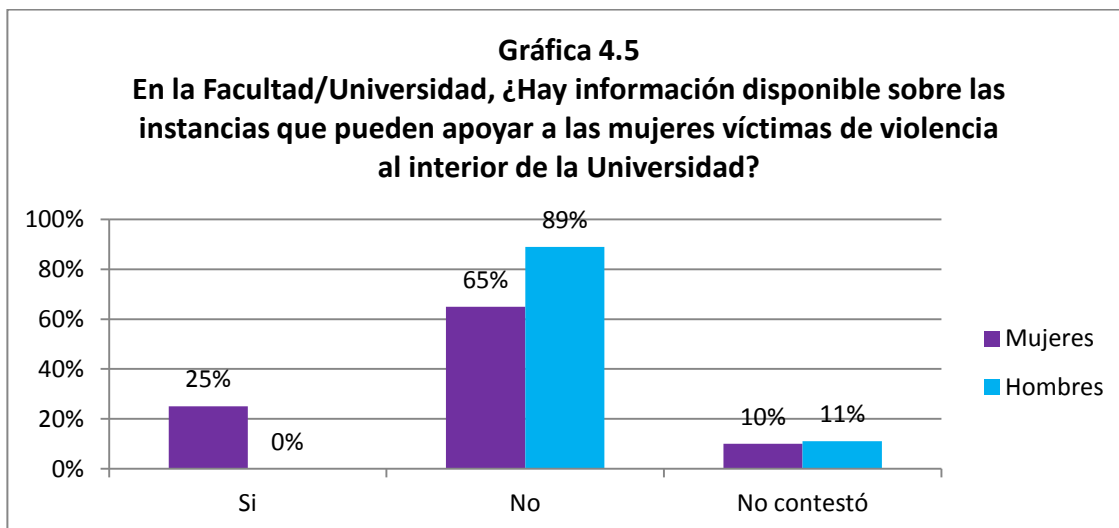
Los cursos de capacitación para prevenir y atender la violencia de género son una de las formas en las que se puede contribuir a dar respuesta a este problema, de manera que, también se cuestionó al personal administrativo sobre este tema.



Como se observa en la gráfica anterior, el 100% de las mujeres y hombres del personal administrativo encuestado no ha asistido o participado en algún curso de capacitación o formación para prevenir y atender la violencia de género.

Disponibilidad de información

Respecto a la disponibilidad de información sobre violencia que existe en la universidad las y los encuestados respondieron lo siguiente:

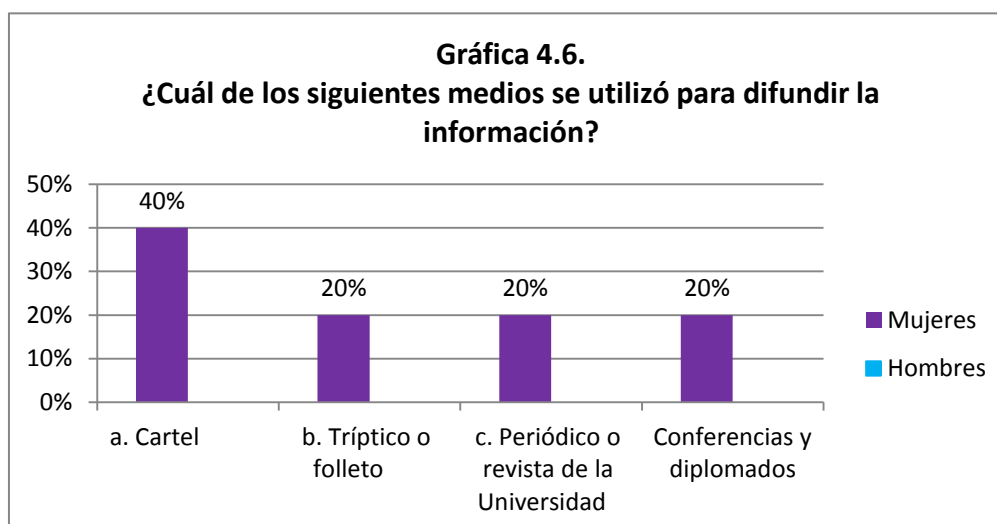


El 89% de los hombres y el 65% de las mujeres encuestadas señalaron que no existe información disponible sobre las instancias a las que pueden acudir las mujeres víctimas de violencia al interior de la universidad, el 11% de los hombres no contestó la pregunta, por lo que ninguno de los hombres encuestados respondió afirmativamente a esta pregunta.

Sólo el 25% de las mujeres encuestadas mencionó que sí existe información disponible.

Del 25% de las mujeres que respondió existe información disponible, señalaron que se difundió a través de los siguientes medios:

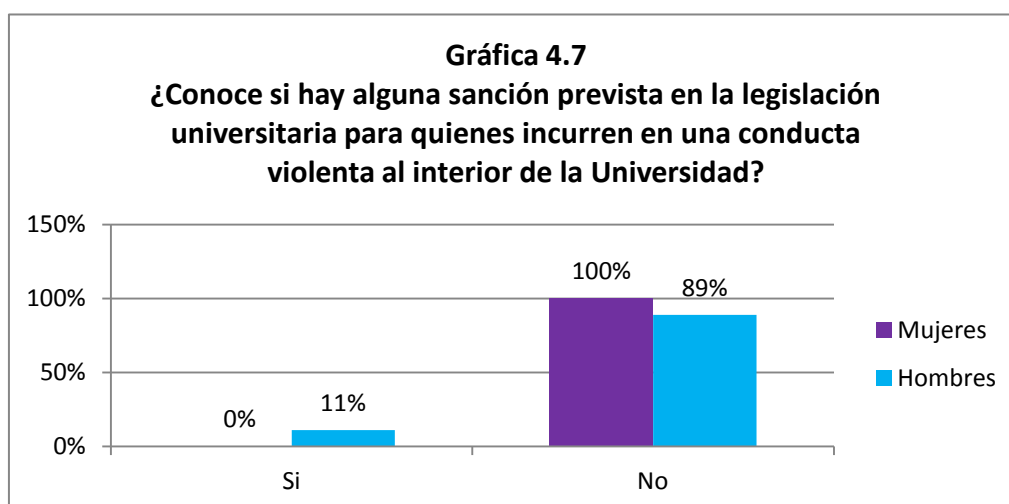
- Cartel (40%)
- Tríptico o folleto (20%)
- Periódico o revista de la universidad (20%)
- Conferencias y diplomados (20%)



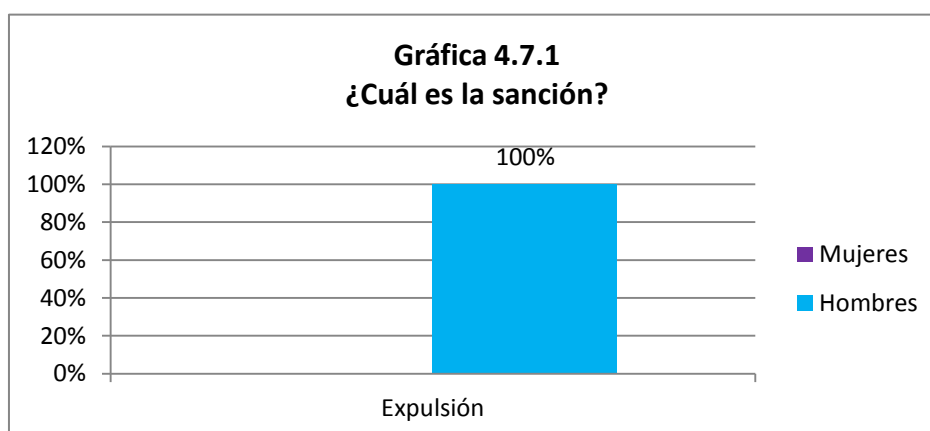
Sanciones al interior de la universidad en materia de violencia

Las sanciones que aplica la universidad hacia quienes cometen actos violentos en contra de alguna persona al interior de las instalaciones universitarias también deben ser conocidas por la comunidad universitaria, al respecto como se observa en la gráfica siguiente, el 100% de las mujeres y el 89% de los encuestados no conoce si existe alguna sanción prevista en la legislación universitaria para quienes incurran en alguna conducta violenta al interior de la universidad.

Solamente el 11% de los hombres dijo que sí existen sanciones en la legislación universitaria para este tipo de conductas, como se muestra en la siguiente gráfica.

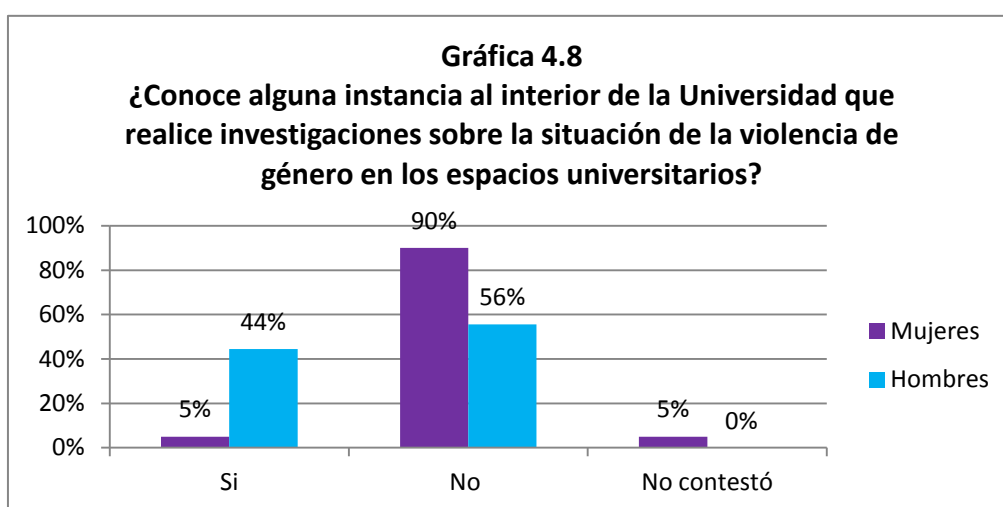


El 100% de quienes mencionaron que sí existe una sanción prevista en la legislación universitaria, señalaron que ésta es la expulsión.



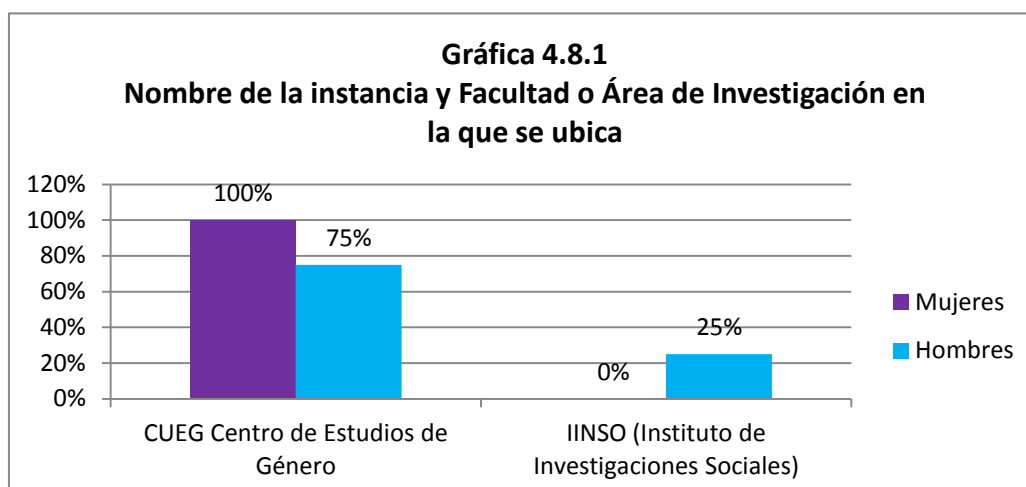
Instancias que investigan sobre violencia de género en los espacios universitarios

La realización de investigaciones sobre la violencia que se vive en los espacios universitarios contribuye a prevenir y erradicar estas conductas, por lo que el conocimiento que se tiene respecto a las instancias o áreas que se dedican a estos temas es de suma importancia en la construcción de espacios libres de violencia.



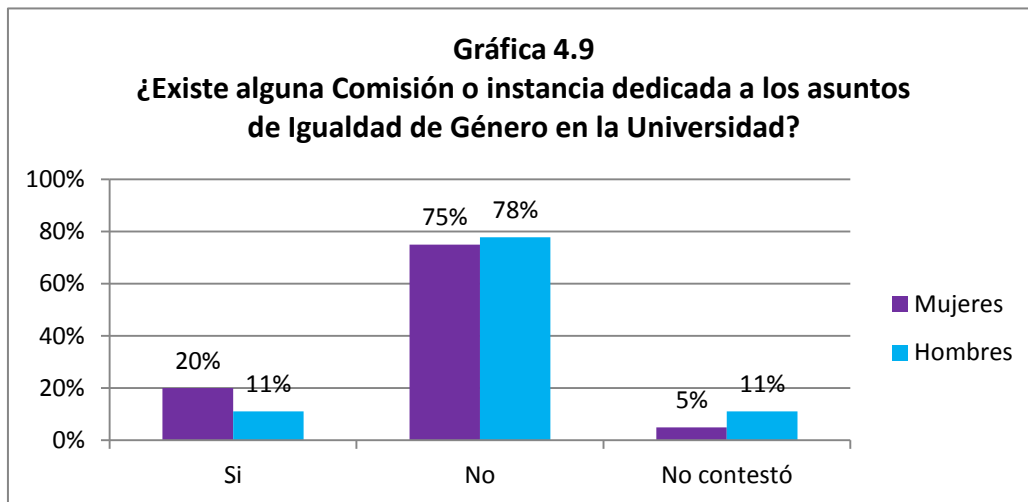
De acuerdo a la gráfica anterior, el 90% de las mujeres encuestadas y el 56% de los hombres no conocen si existe alguna instancia encargada de investigar la situación de violencia de género al interior de la universidad.

Sólo el 5% de las mujeres y 44% de los hombres afirman que conocen alguna instancia.

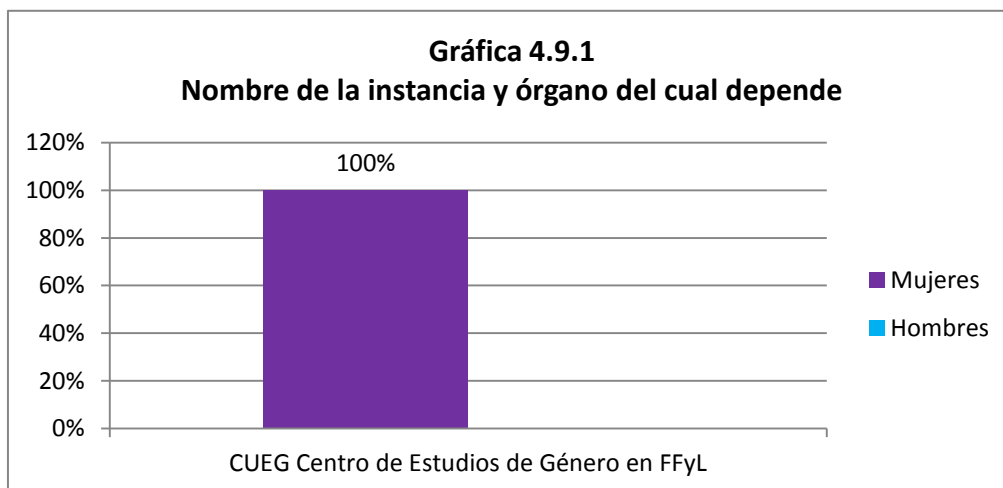


De quienes respondieron que sí existen instancias encargadas de investigar este tema, el 100% de las mujeres y el 75% de los hombres mencionó el Centro de Estudios de Género (CUEG), el 25% restante de los hombres señaló el Instituto de Investigaciones Sociales (IINSO).

Respecto al conocimiento del personal administrativo sobre las instancias dedicadas a la igualdad de género en su universidad, a continuación se presentan los siguientes resultados:

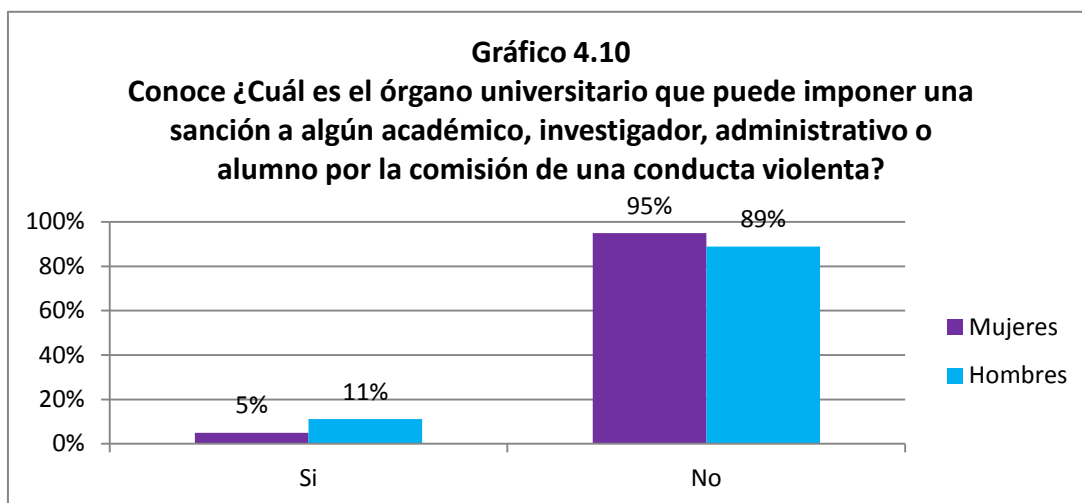


El 78% de los hombres y el 75% de las mujeres no conoce alguna instancia o comisión de este tipo, el porcentaje de quienes mencionaron que sí tienen conocimiento de que existe alguna comisión o instancia dedicada a la igualdad de género en la universidad son: 20% mujeres y 11% hombres.

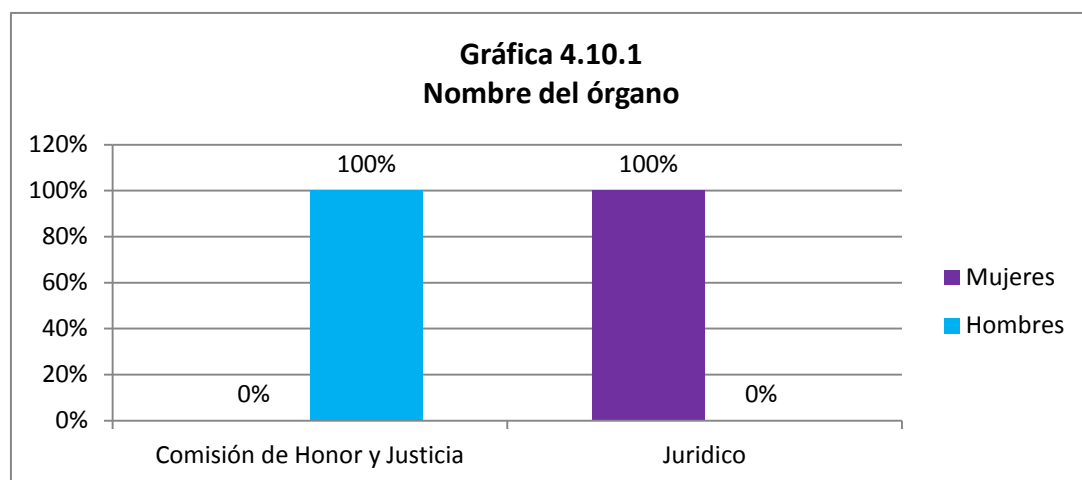


Como se muestra en la gráfica anterior, solo las mujeres respondieron sobre el nombre la instancia, y el 100% de ellas mencionaron el Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras.

También se preguntó al personal administrativo si conocen el órgano universitario que puede aplicar sanciones a quienes incurran en actos violentos en la universidad y a este respecto se encontró lo siguiente: el 95% de las mujeres y el 89% de los hombres no conoce al órgano, sólo el 5% de las mujeres y el 11% de los hombres encuestados sí conoce este órgano.



El órgano universitario mencionado por las mujeres encuestadas fue el Jurídico de la Universidad y por parte de los hombres se mencionó la Comisión de Honor y Justicia.



Como se observó en las gráficas presentadas previamente, gran parte del personal administrativo desconoce cuáles son las instancias que pueden atender a las víctimas de violencia y cuáles son los servicios que pueden proporcionarles; asimismo existe desinformación sobre las sanciones que se pueden imponer a los agresores y los órganos encargados de sancionar.

Finalmente se observa que la mayoría de las y los encuestados no ha participado en cursos de formación y/o capacitación, lo anterior puede impactar

negativamente dado que no cuentan con elementos suficientes para detectar y prevenir la violencia de género.

Es necesario que se refuerce el trabajo de difusión a través de campañas de prevención y concientización para que la información sobre violencia de género llegue a toda la comunidad universitaria.